

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL
DE PUERTO MADERO, S.A. DE C.V.
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS
QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015,
E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ÍNDICE

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1
ESTADO DE ACTIVIDADES	2
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.	3
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA.	4
ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA.	5
ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO.	6
ESTADO ANALITICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	7
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.	8
REPORTE DEL PATRIMONIO	9
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES	10
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.	11

Informe de los auditores independientes

A la Secretaría de la Función Pública,
Al H. Órgano de Gobierno de:

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PUERTO MADERO, S.A. DE C.V.

Opinión.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PUERTO MADERO, S.A. DE C.V. (la Entidad)**, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los estados de actividades, de variaciones en el patrimonio, de flujos de efectivo y de cambios en la situación financiera; así como el reporte del patrimonio y el informe sobre pasivos contingentes correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, el reporte del patrimonio y el informe sobre pasivos contingentes, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información que se indican en la Nota 3 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión.

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe.

Llamamos la atención sobre la Nota 3 a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Administración Externa · Auditoria · Consultoría · Fiscal · Legal

Tampico 42, Col. Roma, México, D.F. 06700
Tel. +52(55)3686-2400, fax ext.1003
contacto@delapazcostemalle.com.mx
www.delapazcostemalle.com.mx

Responsabilidad de la Administración y de los responsables del gobierno de la Entidad sobre los estados financieros.

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos, el reporte del patrimonio y el informe sobre pasivos contingentes de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental como se describen en la Nota 3 a los estados financieros, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar operando como una Entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la Entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una Entidad en funcionamiento, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidad del auditor sobre la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la Administración de la Entidad.

- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la Administración de las bases contables aplicables a una Entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos que no existe una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como Entidad en funcionamiento. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una Entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

De la Paz, Costemalle-DFK, S.C.



C.P.C. Carlos Granados Martín del Campo.

Ciudad de México,
14 de marzo de 2017.

CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(PESOS)

Ente Público: _____

Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.

CONECEPTO	Origen	Aplicación	CONECEPTO	Aplicación
ACTIVO				
Activo Circulante	21,453,023	32,355,806	PASIVO	
Efectivo y Equivalentes	9,648,209	16,031,618	Pasivo Circulante	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			Cuentas por Pagar a Corto Plazo	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	15,530,818	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0
Inventarios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	427,044
Almacenes	0	0	Titulos Y Valores a Corto Plazo	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0
Otros Activos Circulantes	0	500,800	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración	0
Activo No Circulante	11,804,814	16,324,188	Provisiones a Corto Plazo	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Otros Pasivos a Corto Plazo	3,305,110
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	16,324,188	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0
Bienes Muebles	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0
Activos Intangibles	11,804,814	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0
Activos Diferidos	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Provisiones a Largo Plazo	39,384
Otros Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	20,273,080
			Aportaciones	18,936,058
			Donaciones de Capital	18,936,058
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	13,141,835
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,337,022
			Resultados de Ejercicios Anteriores	1,337,022
			Reavalúos	0
			Reservas	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0
			Resultado por Posición Monetaria	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

*JOSE ANTONIO REYES GONZALEZ
AUTORIZADOR GENERAL*

*ELABORÓ: C.P. CARLOS MANUEL CORRAL VILLEJAS
SERVENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS*

CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 10. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(PESOS)

Ente Público: _____ Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.

CONCEPTO	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	282,312,470	0	0	0	282,312,470
Aportaciones	126,972,355	0	0	0	126,972,355
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	155,340,115	0	0	0	155,340,115
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio	0	-51,953,893	-13,141,834	-37,203	-65,132,930
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-13,141,834	0	-13,141,834
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-52,026,417	0	0	-52,026,417
Revalúos	0	-6,229	0	-37,203	-43,432
Reservas	0	78,753	0	0	78,753
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2015	282,312,470	-51,953,893	-13,141,834	-37,203	217,179,540
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2016	18,936,058	0	0	0	18,936,058
Aportaciones	18,936,058	0	0	0	18,936,058
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio	0	-13,141,835	-11,804,832	0	-24,946,647
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-11,804,832	0	-11,804,832
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-13,141,835	0	0	-13,141,835
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2016	301,248,528	-65,095,728	-11,804,832	-37,203	224,310,785

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Autorizo: LÁZARO ANTONIO REYES GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL


Efectué: C.P. CARLOS MANUEL CORRAL VILLEJAS
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1.o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(PESOS)

Ente Público: _____

Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.

CONCEPTO	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	257,080,587	20,550,992	9,648,209	267,983,370	10,902,783
Activo Circulante	73,930,514	16,031,618	9,648,209	80,313,923	6,383,409
Efectivo y Equivalentes	9,798,229	0	9,648,209	150,020	-9,648,209
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	64,093,511	15,530,818	0	79,624,329	15,530,818
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventoryos	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	38,774	500,800	0	539,574	500,800
Activos No Circulante	183,150,073	4,519,374	0	187,669,447	4,519,374
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	227,451,754	16,324,188	0	243,775,942	16,324,188
Bienes Muebles	15,996,556	0	0	15,996,556	0
Activos Intangibles	-60,328,237	-11,804,814	0	-72,133,051	-11,804,814
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	0	0	0
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	30,000	0	0	30,000	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Autógrafo de EDGAR ANTONIO REYES GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL


Elaboró: C.P. CARLOS MANUEL CORRAL VILLEJAS
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016
 ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
 DEL 1.º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
 (PESOS)

Ente Público: _____

Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.

CONCEPTO	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo			0	0
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo			0	0
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos			0	0
Total Deuda y Otros Pasivos			39,901,047	43,672,585

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros ~~sus~~ Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autógrafo: Luis Arturo Antonio Reyes González
 DIRECTOR GENERAL

Elaðo: C.P. CARLOS MANUEL CORRAL VILLEJAS
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2016

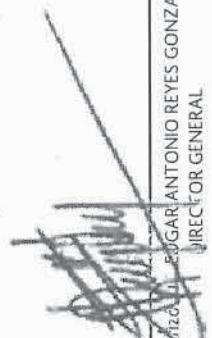
CUENTA PÚBLICA 2016
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL
(PESOS)

Ente Público:

Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.

CONCEPTO	Monto
Total de Patrimonio del ente público	224,310,785
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	224,310,785

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Autenticado:
EDGAR ANTONIO REYES GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL


Elaboró: C.P. CARLOS MANUEL CORRAL VILLEJAS
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2016

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE PUERTO MADERO SA DE CV INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

PRIMAS DE ANTIGÜEDAD Y OTROS BENEFICIOS POR RETIRO.

- El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de primas de antigüedad y otros beneficios por retiro, mencionados en la nota 2(b), se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Los componentes del costo neto del periodo 2016 y 2015, son los siguientes:

	2016		2015	
	Prima de Antigüedad	Indemnizaciones por Despido	Prima de Antigüedad	Indemnizaciones por Despido
A. Costo Laboral del Servicio Actual (CLSA)	\$ 20,549	\$ 52,646	\$ 16,481	\$ 45,836
B. Costo Financiero (CF)	10,211	21,245	7,556	16,164
C. Rendimiento Esperado de los Activos del Plan (REAP)	-	-	-	-
D. Amortizaciones	10,211	21,245	7,860	65,765
D1. Pasivo / (Activo) en Transición	-	-	-	-
D2. Servicio Pasado	-	-	-	-
D3. P / (G) Neta	10,211	21,245	7,860	65,765
E. Subtotal (A+B+C+D)	30,760	73,891	31,897	127,765
F. Efecto Reducción y Liquidación Anticipada de Obligaciones	(1,039)	(760)	3,032	157,861
F1. Reducción de Obligaciones	-	-	-	-
F2. Efecto de Liquidación Anticipada de Obligaciones	(1,039)	(760)	3,032	157,861
G. Costo Neto del Período (E+F)	29,721	73,130	34,928	285,626
		\$ 102,852		\$ 320,554

Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015, la situación financiera de las obligaciones por los beneficios de prima de antigüedad e indemnizaciones los planes, se detalla como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2016

	2016	2015
	Prima de Antigüedad	Indemnizaciones por Despido
A. Obligación por beneficios adquiridos (OBA)	\$ 104,447	\$ 373,607
B. Obligación por beneficios no Adquiridos	68,925	-
C. Obligaciones por beneficios definidos	-	-
E. Situación de financiamiento	173,372	373,607
F. Partidas pendientes de amortizar	-	-
F.1 (Pasivo) / activo en transición	-	-
F.2 Servicio pasado	-	-
F.3 Ganancias o (pérdidas) actuariales	-	-
Pasivo / (activo) neto proyectado (E+F)	173,372	373,607
	<u>\$ 546,979</u>	<u>\$ 507,594</u>

Los supuestos más importantes utilizados en la determinación del costo neto del período del plan son los siguientes:

	Prima de Antigüedad	Indemnizaciones por Despido
Tasa de descuento utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	7.80%	7.80%
Tasa de incremento en los niveles de sueldos futuros	4.10%	4.10%
Tasa de incremento del salario mínimo	3.5%	3.5%
Inflación	3.5%	3.5%
Período de amort. del pasivo (activo) de transición	0	0



Autorizó: Lic. EDGAR ANTONIO REYES GONZALEZ

DIRECTOR GENERAL

GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Elaboró: C.P. CARLOS MANUEL CORRAL VILLEGAS

CUENTA PÚBLICA 2016

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PUERTO MADERO SA DE CV NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (Cifras en pesos)

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO SOCIAL.

La Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V., ("la Entidad") fue constituida el 14 de diciembre de 1993 de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, Ley Federal de las Entidades Paraestatales y las demás disposiciones aplicables de la legislación de los Estados Unidos Mexicanos con una duración indefinida.

La principal actividad de "la Entidad" es la Administración Portuaria Integral de Puerto Chiapas, en el Estado de Chiapas, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que el Gobierno Federal le otorgó para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público federal; la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de los servicios portuarios en Puerto Chiapas, en el Estado de Chiapas, así como la Administración de los bienes que integran su zona de desarrollo.

Dé conformidad con lo dispuesto en el Artículo 7º transitorio de la Ley de Puertos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de julio de 1993, se obtuvo el título de concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de bienes de dominio público de la federación, que integran el recinto portuario de Puerto Chiapas (antes Puerto Madero), así como para ejecutar las obras e instalaciones que formen el puerto. La concesión no crea derechos reales ni posesión alguna sobre los bienes y obliga a que el control mayoritario y administrativo recaiga en socios mexicanos. Al término de la concesión, las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes del dominio público, quedarán a favor de la nación, sin costo alguno, y libres de todo gravamen.

2. BASES DE PRESENTACIÓN.

a) Moneda en los estados financieros

Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2016 y 2015 incluyen saldos y transacciones de pesos de diferente poder adquisitivo.

b) Pérdida integral

Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones de capital; se integra por la pérdida neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. En 2016 y 2015, se encuentra representada únicamente por la pérdida del ejercicio.

c) **Estado de resultado integral**

Debido a que “la Entidad” es una empresa de servicios, presenta sus costos y gastos ordinarios con base en su naturaleza, ya que considera que la información así presentada es más clara.

d) **Pérdida de operación**

La pérdida de operación se obtiene de disminuir a los ingresos por servicios los costos y gastos generales. Aun cuando la NIF B-3 no lo requiere, se incluye este renglón en los estados de resultado integral que se presentan ya que contribuye a un mejor entendimiento del desempeño económico y financiero de “la Entidad”.

e) **Estado de flujos de efectivo**

Los estados de flujos de efectivo se presentan mediante la aplicación del método directo como lo menciona la NIF B-2 Estado de flujos de efectivo.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES.

Los estados financieros que se acompañan y las presentes notas, han sido preparados observando la normatividad aplicable emitida por la SHCP, como son: La Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGGC), Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) y el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal; por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), por lo que se refiere al Marco Conceptual, Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y de manera supletoria las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF).

Por lo que respecta a las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP), éstas fueron actualizadas el 14 de septiembre de 2012 por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la SHCP, y dadas a conocer al Organismo el 19 de septiembre de 2012 mediante oficio No. 309-A-0248/2012, en el cual se señala la normatividad gubernamental aplicable a partir del ejercicio 2012.

La actualización de las normas gubernamentales anteriores incluyó la clasificación como normas de carácter general y normas de carácter específico, cuya aplicación es obligatoria para los entes públicos del Sector Paraestatal Federal, reconociendo que se derivan de la actualización de las aplicables hasta el ejercicio 2011 y están alineadas a la armonización contable; dichas normas actualizadas y que son aplicadas por el Organismo son las siguientes:

- NIFGG SP 01 Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos.
- NIFGG SP 02 Subsidios Y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades.
- NIFGG SP 03 Estimación de Cuentas Incobrables.
- NIFGG SP 04 Reexpresión.
- NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales.

Con oficio Circular No. 309-A-008/2017 de fecha 31 de Enero de 2017 la SHCP emitió los lineamientos específicos para las entidades que conforman el Sector Paraestatal para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2016.

CUENTA PÚBLICA 2016

Cabe mencionar que los estados financieros que se presentan fueron elaborados con base en las normas y metodología para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos y características de sus notas, alineadas para el Sector Paraestatal Federal conforme a lo señalado en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal, emitido por la SHCP en febrero de 2016.

Las principales políticas contables seguidas por "la Entidad" en la preparación de estos estados financieros son las siguientes:

a) **Reconocimiento de los efectos de la inflación.**

"La Entidad" reconoce los efectos de la inflación en su información financiera en cumplimiento de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal "Reexpresión" (NIFGG SP 04).

Debido a que "la Entidad" opera en un entorno económico no inflacionario, los estados financieros incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), emitido por el Banco de México. El porcentaje de inflación acumulado en los tres últimos ejercicios anuales, se indica a continuación:

31 de	INPC	% Inflación	
		Del año	Acumulada
diciembre 2016	122.515	3.36	9.87%
diciembre 2015	118.532	2.13	10.52%
diciembre 2014	116.059	4.08	12.07%

b) **Efectivo y equivalentes de efectivo.** El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias, e inversiones temporales de fácil realización con vencimientos menores a tres meses. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

c) **Cuentas por cobrar.** Las cuentas por cobrar se presentan a su valor de realización. No se ha considerado necesario crear una estimación para cuentas incobrables en virtud debido a que al 31 de diciembre de 2016, las cuentas incobrables es "inmaterial" con respecto al total del activo.

d) **Inmuebles y equipos.** Se registran a su costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

La depreciación de cada ejercicio se calcula utilizando el método de línea recta, registrándose a partir del mes siguiente de la fecha de adquisición, con base en la vida útil económica estimada de cada activo determinada por la Compañía, las tasas de depreciación son las siguientes:

Inmuebles	5%
Equipo de transporte	25%
Equipo marítimo	6%
Equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	30%
Otros equipos	10%

CUENTA PÚBLICA 2016

- e) **Provisiones.** Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
 - f) **Impuesto a la utilidad.** El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el mismo.
 - g) **Operaciones en moneda extranjera.** Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Los efectos por fluctuación cambiaria se registran en el Resultado Integral de Financiamiento (RIF) en resultados.
 - h) **Obligaciones laborales.** Con relación a la Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal "Obligaciones Laborales" (NIFGG SP 05), emitida por las Unidad de Contabilidad e Información sobre la Gestión Pública, con vigencia a partir de 2012, se informa que la Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V. realizó un estudio actuarial que permitiera conocer los pasivos por obligaciones laborales, determinados conforme a los establecidos en la Norma de Información Financiera D-3, emitida por el CINIF, esto con el fin de realizar el registro de estos pasivos por los concepto; Beneficios por Terminación y Beneficios al Retiro de los trabajadores a partir del ejercicio 2010.
- ### Indemnizaciones al personal
- De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se tiene una responsabilidad por indemnizaciones a los trabajadores que sean despedidos en ciertas condiciones. A partir del ejercicio 2005, "**la Entidad**" registra esta obligación con base en el Boletín D-3, vigente hasta el año 2007, y para el año 2008 bajo la aplicación de la nueva norma de información financiera NIF D-3, publicada en agosto de 2007 y con entrada en vigor para ejercicios que inicien a partir de enero de 2008, mediante cálculos realizados por un actuario independiente.
- ### Prima de antigüedad
- En conformidad con la Ley Federal del Trabajo, que señala la obligación de "**la Entidad**" a pagar a los trabajadores una prima de antigüedad a razón de doce días por cada año de servicio (limitado al doble del salario mínimo), en los casos de despido bajo ciertas circunstancias y obligatorio a partir de los quince años de antigüedad. Y de acuerdo a la obligación de aplicar esta norma contable gubernamental, para el reconocimiento de las obligaciones al retiro de los trabajadores tal y como lo señala la circular NIF-D-3, se aplicó y se registró lo referente a la NIF D-3 "Obligaciones Laborales", emitido por el CINIF, realizando los cálculos un actuario independiente.
- i) **Ingresos y contraprestaciones.** De acuerdo a la condición novena del Título de Concesión, y al artículo 37 de la Ley de Puertos, relativa a la contraprestación que "**la Entidad**" deberá pagar al Gobierno Federal, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio 7.3.-2409.14 del 28 de Octubre de 2014, donde autoriza que esta entidad pague el "6" por ciento por el uso y aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público.
 - j) **Concentración de negocio y crédito.** Los ingresos de "**la Entidad**" provienen de un número variado de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente específico.

CUENTA PÚBLICA 2016

"La Entidad" depende de las transferencias del Gobierno Federal para cubrir su déficit en sus gastos de operación. (Ver nota 12).

k) **Contingencias.** Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades y activos contingentes se reconocen hasta el momento en que exista certeza prácticamente absoluta de su realización.

d) **Deterioro en el valor de los activos.** Cuando existen indicios de deterioro en el valor de los activos de larga duración, se deberá determinar el valor de recuperación de éstos mediante la obtención del precio de venta de los mismos y su valor de uso.

Cuando el valor de recuperación es inferior al valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro. La aplicación de este pronunciamiento no tuvo ningún efecto en los resultados ni en la situación financiera de "la Entidad".

m) **Transferencias del gobierno federal.** De acuerdo a la norma 3.9 Norma para el Registro Contable de los Subsidios y Transferencias Corrientes y las Aportaciones de Capital en el Sector Paraestatal emitido por Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, "la Entidad" registra en la contabilidad las transferencias corrientes de tal manera que disminuyan sus pérdidas anuales de operación hasta por el monto de sus costos y gastos totales no cubiertos con ingresos propios. Así mismo registra en la contabilidad las transferencias para gasto de inversión, en el rubro de capital como aportaciones del gobierno federal.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE.

Esta partida se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	2016	2015
Bancos	\$ 150,020	\$ 372
Inversiones en valores	\$ 150,020	\$ 9,797,857

5. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.

El saldo de derechos a recibir efectivo o equivalente se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	2016	2015
Clientes a)	\$ 209,921	\$ 807,365
Impuestos por recuperar b)	\$ 79,414,408	\$ 63,286,146

CUENTA PÚBLICA 2016

a) El saldo en clientes al 31 de Diciembre 2016 y 2015 es de \$ 209,921 y \$ 807,364, respectivamente, entre los principales se encuentran:

CONCEPTO	2016	2015
Northstar Shipping México S.A. de C.V.	\$ 9,473	\$ 9,473
TP Reciclajes de México SA de CV	54,491	
Alma Delia Rodríguez de León	17,581	17,581
Operaciones en Maniobras Logísticas del Sur SA de CV	93,200	-
Andrés Pérez Pinto	13,786	13,786
Centro Interamericano de Negocios S.A.	10,350	10,350
Holland América Line Westtours	-	595,631
Heresa SA de CV	-	57,224
Pesca Chiapas SA de CV	-	95,514
Otros	11,040	7,806
	<u>\$ 209,921</u>	<u>\$ 807,364</u>

b) El saldo de impuestos por recuperar al 31 de Diciembre 2016 y 2015 es de \$ 79,414,408 y \$ 63,286,146, respectivamente, y se encuentran integrados de la siguiente manera:

CONCEPTO	2016	2015
IVA acreditable pagado	\$ 79,407,292	\$ 63,279,030
Pago Provisional de IDE	7,116	7,116
	<u>\$ 79,414,408</u>	<u>\$ 63,286,146</u>

6. INMUEBLES Y EQUIPO.

Los inmuebles y equipo se integran de la siguiente manera:

A) Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

CONCEPTO	2016	2015
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PUERTO MADERO, S.A. DE C.V.	243,775,942	227,451,754
FARO SAN BENITO	0	0
SUMA DE BIENES INMUEBLES	243,775,942	227,451,754

Conciliación Contable-física al 31 de diciembre de 2016

CUENTA PÚBLICA 2016

CONCEPTO	COSTO HISTÓRICO	DICIEMBRE 2016	
		COMPLEMENTO POR ACTUALIZACIÓN	VALOR ACTUALIZADO
Inmuebles	\$ 243,775,942	\$ 67,125	\$ 243,843,067

CONCEPTO	COSTO HISTÓRICO	DICIEMBRE 2015	
		COMPLEMENTO POR ACTUALIZACIÓN	VALOR ACTUALIZADO
Inmuebles	\$ 227,451,754	\$ 67,125	\$ 227,518,879

B) Bienes Muebles

CONCEPTO	COSTO HISTÓRICO	DICIEMBRE DE 2016	
		COMPLEMENTO POR ACTUALIZACIÓN	VALOR ACTUALIZADO
Equipo de transporte	4,383,754	-	4,383,754
Equipo marítimo	1,542,177	-	1,542,177
Equipo de oficina	2,388,552	55,472	2,444,024
Equipo de cómputo	101,813	-	101,813
Otros equipos	7,357,315	100,348	7,457,663
	\$ 15,773,611	\$ 155,820	\$ 15,929,431

CONCEPTO	COSTO HISTÓRICO	DICIEMBRE DE 2015	
		COMPLEMENTO POR ACTUALIZACIÓN	VALOR ACTUALIZADO
Equipo de transporte	4,383,754	-	4,383,754
Equipo marítimo	1,542,177	-	1,542,177
Equipo de oficina	2,388,552	55,472	2,444,024
Equipo de cómputo	101,813	-	101,813
Otros equipos	7,357,315	100,348	7,457,663
	\$ 15,773,611	\$ 155,820	\$ 15,929,431

CUENTA PÚBLICA 2016

C) Depreciación acumulada

CONCEPTO	COSTO HISTÓRICO	DICIEMBRE DE 2016 COMPLEMENTO POR ACTUALIZACIÓN	VALOR ACTUALIZADO
Depreciación acumulada	-72,027,834	-105,215	-72,133,049

CONCEPTO	COSTO HISTÓRICO	DICIEMBRE DE 2015 COMPLEMENTO POR ACTUALIZACIÓN	VALOR ACTUALIZADO
Depreciación acumulada	-60,223,022	-105,215	-60,328,237

7. OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

Esta partida se integra de: Anticipo de clientes por \$7,036.00

8. IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR.

Esta partida se integra en la forma siguiente:

CONCEPTO	2016	2015
IVA trasladado no cobrado	\$ 28,954	\$ 111,361
2% SOBRE NOMINAS	54,686	50,369
5% Derecho de Inspección y Vigilancia		1,096
ISR Retención por Salarios		
10% ISR Retención por Servicios Profesionales	199,953	
IVA Retenido por Servicios Profesionales	3,707	
IMSS Cuota Obrera	3,954	
Sistema de Ahorro para el Retiro	25,340	
Cuota Infonavit	26,692	
IMSS Cuota Patronal	66,729	
Crédito Infonavit	102,574	
	77,281	
	\$ 589,870	\$ 162,826

CUENTA PÚBLICA 2016

9. PROVISIONES A CORTO PLAZO.

Esta partida se integra de las cuentas por pagar a la tesorería de la Federación (TESOFE) pendientes de reintegrar de los siguientes ejercicios:

CONCEPTO	PROVISIONES A CORTO PLAZO
Tesofe 2010	\$ 9,073,612
Tesofe 2011	7,113,203
Tesofe 2012	2,424,327
Tesofe 2013	15,390,456
Tesofe 2015	5,190,253
Tesofe 2016	3,343,885
	<hr/>
	\$ 42,535,736

10. PRIMAS DE ANTIGÜEDAD Y OTROS BENEFICIOS POR RETIRO.

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de primas de antigüedad y otros beneficios por retiro, mencionados en la nota 2(b), se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Los componentes del costo neto del periodo 2016 y 2015, son los siguientes:

	2016	2015
	Prima de Antigüedad	Indemnizaciones por Despido
A. Costo Laboral del Servicio Actual (CLSA)	\$ 20,549	\$ 52,646
B. Costo Financiero (CF)	10,211	21,245
C. Rendimiento Esperado de los Activos del Plan (REAP)	-	-
D. Amortizaciones	10,211	21,245
D1. Pasivo / (Activo) en Transición	-	-
D2. Servicio Pasado	-	-
D3. P / (G) Neta	10,211	21,245
E. Subtotal (A+B+C+D)	30,760	73,891
F. Efecto Reducción y Liquidación Anticipada de obligaciones	(1,039)	(760)
F1. Reducción de Obligaciones	-	-
F2. Efecto de Liquidación Anticipada de Obligaciones	(1,039)	(760)
G. Costo Neto del Período (E+F)	29,721	73,130
	<hr/>	<hr/>
	\$ 102,852	\$ 320,554

CUENTA PÚBLICA 2016

Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015, la situación financiera de las obligaciones por los beneficios de prima de antigüedad e indemnizaciones los planes, se detalla como sigue:

	2016		2015	
	Prima de Antigüedad	Indemnizaciones por Despido	Prima de Antigüedad	Indemnizaciones por Despido
A. Obligación por beneficios adquiridos (OBA)	\$ 104,447	\$ 373,607	\$ 43,419	\$ 331,288
B. Obligación por beneficios no Adquiridos	68,925	-	104,284	-
C. Obligaciones por beneficios definidos	-	-	-	-
E. Situación de financiamiento	173,372	373,607	147,703	331,288
F. Partidas pendientes de amortizar	-	-	16,360	12,244
F.1 (Pasivo) / activo en transición	-	-	-	-
F.2 Servicio pasado	-	-	-	-
F.3 Ganancias o (pérdidas) actuariales	-	-	16,360	12,244
Passivo / (activo) neto proyectado (E+F)	173,372	373,607	164,062	343,522
		\$ 546,979		\$ 507,594

Los supuestos más importantes utilizados en la determinación del costo neto del período del plan son los siguientes:

	Prima de Antigüedad	Indemnizaciones por Despido			
Tasa de descuento utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones		7.80%	7.80%		
Tasa de incremento en los niveles de sueldos futuros		4.10%	4.10%		
Tasa de incremento del salario mínimo		3.5%	3.5%		
Inflación		3.5%	3.5%		
Período de amort. del pasivo (activo) de transición		0	0		

11. CAPITAL CONTABLE.

a) Capital social

El capital social histórico está integrado en su parte fija y variable como se muestra a continuación:

	ACCIONES		TOTAL DE ACCIONES	IMPORTE
	SUBSERIE A-1	SUBSERIE B-1		
Parte fija				
- Gobierno Federal				
- Banco Nacional de Obras y Servicios				
Públicos, S.N.C.				
	255	244	499	\$ 49,900
			1	100
Parte variable	SUBSERIE B-2		1.547,750	154,775,000
	789,355	758,395		
- Gobierno Federal				
	789,610	758,640	1.548,250	\$ 154,825,000

CUENTA PÚBLICA 2016

El capital social fijo está representado por 500 acciones divididas en dos subseries con un valor nominal de \$100 cada una, totalmente suscrito y pagado.

El capital contable se integra como se muestra a continuación:

CONCEPTO	VALOR HISTÓRICO	DICIEMBRE 2016	
		COMPLEMENTO POR ACTUALIZACIÓN	VALOR ACTUALIZADO
Capital social	\$ 154,825,000	\$ 515,115	\$ 155,340,115
Aportaciones para futuros aumentos de capital	145,908,413	-	145,908,413
Reserva legal	17,375	61,378	78,753
Resultado de ejercicios anteriores	(65,168,252)	(6,229)	(65,174,481)
Resultado del ejercicio	(11,804,812)	-	(11,804,812)
Efecto de valuación de prima de antigüedad	(36,108)	(1,095)	(37,203)
Insuficiencia en la actualización del capital contable	-	-	-
	<u>\$ 223,741,616</u>	<u>\$ 569,169</u>	<u>\$ 224,310,785</u>
 DICIEMBRE 2015			
CONCEPTO	VALOR HISTÓRICO	COMPLEMENTO POR ACTUALIZACIÓN	VALOR ACTUALIZADO
Capital social	\$ 154,825,000	\$ 515,115	\$ 155,340,115
Aportaciones para futuros aumentos de capital	126,972,355	-	126,972,355
Reserva legal	17,375	61,378	78,753
Resultado de ejercicios anteriores	(52,026,418)	(6,229)	(52,032,647)
Resultado del ejercicio	(13,141,834)	-	(13,141,834)
Efecto de valuación de prima de antigüedad	(36,108)	(1,095)	(37,203)
Insuficiencia en la actualización del capital contable	-	-	-
	<u>\$ 216,610,370</u>	<u>\$ 569,169</u>	<u>\$ 217,179,539</u>

b) **Restricciones a las utilidades.**

Restricciones legales.- La utilidad neta del ejercicio está sujeta a la separación de un 5%, para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2015 la reserva legal asciende a \$ 78,753, cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

Restricciones fiscales.- La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado (CUC) y de las utilidades retenidas fiscales (CUFIN) causará el impuesto sobre la renta a cargo de la Compañía a la tasa vigente al momento de su distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

CUENTA PÚBLICA 2016

c) Negocio en marcha

Hasta el 31 de diciembre del ejercicio 2016, "la Entidad" sufrió una pérdida contable de \$ 11,804,812; además, a esa fecha tiene pérdidas acumuladas por \$ 84,252,561.

12. CONTRAPRESTACIONES AL GOBIERNO FEDERAL.

Formando parte del costo de operación de infraestructura está la contraprestación que debe ser pagada al Gobierno Federal con motivo de la concesión otorgada. "la Entidad" paga dicha contraprestación de acuerdo al artículo 167 de la Ley Federal de Derechos y lo entera a través del formato 5 del SAT.

Hasta el 31 de Octubre del ejercicio 2014, "la Entidad" estuvo exenta del pago de contraprestaciones por el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes de dominio público. Asimismo, "la Entidad" está considerada dentro de la contraprestación para la determinación del aprovechamiento que pagarán las Administraciones Portuarias Integrales al Gobierno Federal a partir de Noviembre 2014. Lo anterior con fundamento en el Oficio 7.3.-2409.14, de la Dirección General de Puertos y Marina Mercante.

"La Entidad" paga por concepto de contraprestación al Gobierno Federal el Seis por ciento de la totalidad de sus ingresos brutos mensuales percibidos en el cobro de tarifas por el uso del puerto, atraque, muelle, embarque y desembarque, y almacenaje según oficio número 7.3.-2409.14, de la Dirección General de Puertos y Marina Mercante.

En su momento, se pagará mensualmente aplicando las tarifas aprobadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sobre las siguientes variables:

- Puerto.- Se aplica una cuota fija por buque y una tarifa variable en función a las toneladas brutas de registro.
- Atraque.- Se aplica una tarifa sobre los metros de eslora de cada buque multiplicados por las horas de atraque.

13. TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL.

Durante el ejercicio 2015, "la Entidad" ha recibido transferencias del Gobierno Federal por \$ 73, 377,982 las cuales fueron para gasto corriente e inversión pública.

14. INGRESOS POR SERVICIOS Y OTROS INGRESOS.

Los ingresos propios por venta de servicios al 31 de Diciembre 2016 y 2015 fue de \$ 19, 314,169 y de \$ 13, 413,091 derivado de la captación de ingresos por Cesión Parcial de Derechos y Contratos de Prestación de servicios, así como el incremento en el volumen de carga operada, así mismo se obtuvieron productos financieros por \$ 606,771, derivado del cobro a clientes de intereses moratorios y otros productos por \$ 23, 850,562.

CUENTA PÚBLICA 2016

CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Administración Portuaria Integral de Puerto Madero S.A. de C.V.	
Conciliación entre los ingresos Presupuestarios y Contables correspondiente al 2016	
1. Ingresos Presupuestarios	Cifras en Pesos)
	47,727,719
2. Más ingresos contables no presupuestarios	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución de exceso de estímulos por pérdida o deterioro obsoescencia	0
Disminución de exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	0
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	28,413,550
Productos de capital	0
Aprovechamientos capital	0
Ingresos demandados de flancamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	28,413,550
4. Ingresos Contables (4 = 1+2-3)	19,314,169

Los ingresos presupuestarios no contables se integran de los Impuestos al Valor Agregado del Ejercicio.

CUENTA PÚBLICA 2016

Administración Portuaria Integral Puerto Madero S.A. de C.V. Conciliación entre los egresos Presupuestarios y los gastos Contables correspondientes al 2016	1. Totales egresos Presupuestarios 153,038,071	153,038,071
2. Menos egresos presupuestarios no contables		88,637,858
mobiliry equipo de adm. insacón	0	
mobiliry equipo educacionaly tecnicato	0	
equipo e instrumento en édico y de laboratorio	0	
vehiculos y equipo de transporte	0	
equipo de defensa y seguridad	0	
maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
activos bibliograficos	0	
bienes inmuebles	0	
activos intangibles	0	
obra pública en bienes propios	88,637,858	
acciones y participación de capital	0	
compra de pliegos y valvulas	0	
inversiones en fideicomisos, mandados y otros sanálogos	0	
provisiones para contingencias y otras engajaciones especiales	0	
amortización de la deuda pública	0	
deudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
otros egresos presupuestarios no contables	0	
3. mas gastos contables no presupuestales		52,745,079
estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones provisiones	0	
disminución de inventarios	0	
aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
aumento por plusvalía de prevébhes	0	
otros gastos	52,745,079	
otros gastos contables no presupuestales	0	
4. totales gastos contables (4 = 1-2+3)		117,145,292

CUENTA PÚBLICA 2016

15. ENTORNO FISCAL.

Derivado de la Reforma fiscal 2014, el 11 de diciembre de 2013, se publicó el Decreto mediante el cual entre otros, se expide una nueva Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR), y se abroga la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única.

a) Impuesto Sobre la Renta (ISR)

Para el ejercicio fiscal 2015 y 2014, conforme a la Ley de Ingresos de la Federación la tasa corporativa del ISR es del 30%.

La nueva LISR, establece nuevos criterios y límites para la aplicación de algunas deducciones, como son: la deducción de pagos que a su vez sean ingresos exentos para los trabajadores, las aportaciones para la creación o incrementos de reservas a fondos de pensiones, las aportaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social a cargo del trabajador que sean pagadas por el patrón; así como la posible no deducibilidad de pagos efectuados a partes relacionadas en caso de no cumplirse con ciertos requisitos.

En 2016 y 2015 se generó una perdida fiscal por un importe de \$ 84,252,561 y de \$ 75,455,734, respectivamente.

b) Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU)

Hasta el ejercicio 2014, el IETU del periodo se calculaba aplicando la tasa del 17.5% a una utilidad determinada con base en flujos de efectivo a la cual se le disminuyen los créditos autorizados.

El IETU se debe pagar en la parte excedente al ISR del mismo periodo. Para determinar el monto de IETU a pagar, se reducirá del IETU del periodo el ISR pagado del mismo periodo. Con motivo de la abrogación de la Ley del IETU a partir de enero de 2014, quedan sin efecto los créditos autorizados que se tienen hasta 2013, provenientes de las bases negativas del IETU por amortizar (deducciones que exceden a los ingresos), y los provenientes de deducciones de algunos activos como inventarios y activos fijos.

En 2013 no se generó IETU toda vez que se determinó un crédito IETU por base negativa de \$ 32,274,416.

c) Pérdidas fiscales por amortizar

Al 31 de diciembre de 2016, "la Entidad" tiene pérdidas fiscales por amortizar por importe de \$ 585,424,367.

El derecho a recuperar dichas pérdidas expira como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2016

AÑO EN QUE OCURRIÓ LA PÉRDIDA	MONTO ORIGINAL DE LA PÉRDIDA	IMPORTE DE LA PÉRDIDA ACTUALIZADA	AÑO DE VENCIMIENTO
2007	11,215,764	15,010,240	2017
2008	47,593,362	60,409,214	2018
2009	26,228,732	32,122,939	2019
2010	65,223,163	77,146,619	2020
2011	64,917,313	73,531,960	2021
2012	48,112,320	52,671,528	2022
2013	120,174,472	126,403,531	2023
2014	42,250,946	43,259,285	2024
2015	75,455,734	77,547,032	2025
2016	84,252,561	84,252,561	2026
	\$ 585,424,367	\$ 642,354,908	

Durante el transcurso del ejercicio 2013 y en el ejercicio 2012 se obtuvo un impuesto diferido a favor, originado por las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores pendientes de amortizar.

La administración de la Entidad tomó la decisión de no registrarla, ya que consideró que no es recuperable, debido al historial de pérdidas de los últimos años.

16. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES.

A partir y posteriormente del 10 de enero del 2015, entran en vigor algunas disposiciones de las siguientes Normas de Información Financiera (NIF) y mejoras a las NIF, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). Los principales cambios que le pudiesen aplicar a la Compañía se describen a continuación:

NIF C-3 “Cuentas por cobrar” – Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.

Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, presentando la estimación en un rubro de gastos en el estado de resultado integral, y que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente. Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada periodo presentado. Su reconocimiento es de forma retrospectiva. La vigencia de esta norma inicia a partir del 1 de enero del 2018 y se permite su adopción anticipada a partir del 1 de enero del 2016, siempre y cuando se haga junto con la aplicación de la NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”.

NIF D-3 “Beneficios a los empleados” – Establece, como principio básico, que la tasa de descuento a utilizar en la determinación del valor presente de los pasivos laborales a largo plazo debe ser una tasa de mercado libre de, o con muy bajo riesgo crediticio, que represente el valor del dinero en el tiempo;

CUENTA PÚBLICA 2016

consecuentemente, las entidades podrían utilizar, en forma indistinta, ya sea la tasa de mercado de bonos gubernamentales o la tasa de mercado de bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo, siempre que esta última cumpla con los requisitos establecidos en la propia NIF. Adicionalmente, para el tratamiento de las remediciones del PNBD o ANBD, se establece permitir que las remediciones mencionadas en el párrafo 45.44.4 puedan ser reconocidas, opcionalmente, ya sea en el ORI como está establecido o directamente en la utilidad o pérdida neta a la fecha de su determinación.

La administración estima que las nuevas NIF y las mejoras a las NIF no generarán efectos importantes.

Mejoras a las NIF 2017

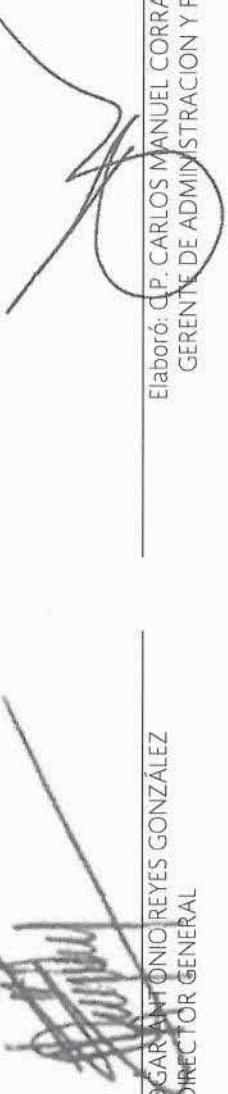
En octubre de 2016 el CNIIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2017", que contienen modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos" – Principalmente se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar" y se hizo un ajuste de forma en la definición de pasivo, antes se definía como una obligación presente, virtualmente ineludible, identificada, cuantificada en términos monetarios y que representa una disminución futura de beneficios económicos. Se eliminó el calificativo virtualmente ineludible y se incluye al término probable. La vigencia de esta norma inicia a partir del 1º de enero del 2018 y se permite su adopción anticipada, siempre y cuando se haga junto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada estén en los mismos términos.

17. AUTORIZACIÓN DE LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 fueron autorizados para su emisión el 14 de marzo de 2017, por el Lic. Edgar Antonio Reyes González y C.P. Carlos Manuel Corral Villegas, Director General y Gerente de Administración y Finanzas, de "la Entidad", respectivamente; y están sujetos a la aprobación del Consejo de Administración y de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Estas notas son parte integrante a los estados financieros de ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PUERTO MADERO, S.A. DE C.V., al 31 de diciembre de 2016 y 2015.



Autorizó: LIC. EDGAR ANTONIO REYES GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: C.P. CARLOS MANUEL CORRAL VILLEGAS,
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL
DE PUERTO MADERO, S.A. DE C.V.
ESTADOS PRESUPUESTALES POR LOS AÑOS
QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015,
E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Anexos

1. Estado analítico de ingresos
2. Ingresos de flujo de efectivo
3. Egresos de flujo de efectivo
4. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa
5. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto
6. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática
7. Conciliación contable presupuestal de ingresos
8. Conciliación contable presupuestal de egresos
9. Conciliación contable presupuestal de resultados
10. Notas a los estados presupuestales

Apéndices

- I. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado)
- II. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado)
- III. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasif. por objeto del gasto (armonizado)
- IV. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (armonizado)
- V. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación programática (armonizado)

A la Secretaría de la Función Pública
Al H. Órgano de Gobierno de

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PUERTO MADERO, S.A. DE C.V.***Opinión***

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la Entidad Gubernamental **ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PUERTO MADERO, S.A. DE C.V.** (la Entidad), correspondiente al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, que comprenden los Estados Analítico de Ingresos; de Ingresos de Flujo de Efectivo; de Egresos de Flujo de Efectivo; Analítico del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática, así como notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de la Entidad Gubernamental **ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PUERTO MADERO, S.A. DE C.V.**, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión.

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe.

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Administración Externa · Auditoría · Consultoría · Fiscal · Legal

Tampico 42, Col. Roma, México, D.F. 06700

Tel. +52(55)3686-2400, fax ext.1003

contacto@delapazcostemalle.com.mx

www.delapazcostemalle.com.mx

Responsabilidad de la Administración y de los encargados del gobierno de la Entidad sobre los estados e información presupuestaria.

La Administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjunta de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del Gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información de la Entidad.

Responsabilidad del auditor para la auditoría de los estados presupuestarios.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados presupuestarios, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados presupuestarios.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados presupuestarios, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.



Otras cuestiones.

La Administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos un opinión sin salvedades, con fecha 14 de marzo de 2017, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Los estados e información presupuestaria se presentan para dar cumplimiento a los Lineamientos Específicos para la Integración de la Cuenta Pública 2016 para las Empresas Productivas del Estado y Entidades que Conforman el Sector Paraestatal Federal, emitidos mediante oficio 309-A-017/2017 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De la Paz, Costemalle - DFK, S.C.

C.P.C. Carlos Granados Martín del Campo
Ciudad de México, 16 de marzo de 2017.

ESTADO ANALITICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(MILES DE PESOS)

ENTE PÚBLICO : ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PUERTO MADERO, S.A. DE C.V.
SECTOR : COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CONCEPTO	PRESUPUESTO ORIGINAL	PRESUPUESTO MODIFICADO AUTORIZADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO POR OBETENER	SOMA (3+4)	VARIACIÓN		REFERENCIA
						(5-3)	INGRESO %	
DISPONIBILIDAD INICIAL								
Recursos Propios	3,268.9	9,798.2	9,798.2		9,798.2			
Recursos de Subsidios y Transferencias								
SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	24,038.9	96,588.1	96,588.1		96,588.1			
SUBSIDIOS								
Corrientes	24,018.9	24,737.5	24,737.5		24,737.5			
Capítulo 1900	9,416.2	9,391.4	9,391.4		9,391.4			
Capítulo 2000	1,740.9	2,051.0	2,051.0		2,051.0			
Capítulo 3000	12,601.0	13,295.1	13,295.1		13,295.1			
Capital								
Capítulo 5000								
Capítulo 6000								
TRANSFERENCIAS PARA PROGRAMAS DE ANVO								
Corrientes								
Capítulo 1900								
Capítulo 2010								
Capítulo 3010								
Capítulo 4500								
Capital								
Capítulo 5000								
Capítulo 6000								
Para Pago de Intereses Comisiones y Costos								
Para Inversión Financiera								
Para Amortización de Pasivo								
DESEGUAMIENTO O (DESEGUAMIENTO) NETO								
Interior								
Exterior								
RECIBIDOS PROPIOS								
RECIBIDOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	11,150.0	33,109.5	37,727.7		47,727.7	16,618.2	169.0	
BIENES								
Internos								
Externos								
SERVICIOS	11,137.6	20,164.9	23,231.5		23,231.5	3,066.7	77.5	
Internos	11,132.6	20,164.9	23,231.5		23,231.5	3,066.7	77.5	
Externos								
Diversos	17.4	10,944.6	20,496.2		20,496.2	13,551.6	78,017.2	
Productos Financieros	17.4	10,944.6	20,496.2		20,496.2	13,551.6	78,017.2	
Otras								
Venta de Inversiones								
Recuperación de Activos Físicos								
Recuperación de Activos Financieros								
OPERACIONES AJENAS								
Por Cuenta de Terceros								
Rotación de I.C.R.								
Recuperación de IVA								
Retención de Bienes								
Retención de otros Impuestos								
Derivados de Operaciones Recuperables								
Prestamos a Empleados								
Recuperación de Seguros								
Descontantes a Empleados por Responsabilidades								
RECURSOS DE EXERCICIOS ANTERIORES								
TOTAL	54,207.5	112,613.6	113,717.2		113,717.2	58,410.1	105.2	

DIRECTOR GENERAL

LIC. EDUARDO RODRIGUEZ GONZALEZ

GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAS

C.P. CARLOS MARÍN CONSUL VILLELA

CUENTA PÚBLICA 2016
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J3C ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PUERTO MADERO, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS/ DISPONIBILIDAD INICIAL	38,437,772	137,415,842	154,034,090
CORRIENTES Y DE CAPITAL	3,268,948	9,798,229	9,798,229
VENIA DE BIENES	11,149,958	31,109,471	47,727,719
INTERNA EXTERNA	0 0	0 0	0 0
VENIA DE SERVICIOS	0	0	0
INTERNA EXTERNA	11,132,586 11,132,586	20,164,891 20,164,891	23,231,543 23,231,543
INGRESOS DEPORTIVOS	0	0	0
INGRESOS DE HONORARIOS PÚBLICOS	17,370	10,944,560	24,496,176
PRODUCIDOS FINANCIEROS	0	0	0
OJOS	0	10,879,011	11,180,934
VENIA DE INVERSIONES	17,370	65,569	13,315,242
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS MÍMICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENCA DE TERCEROS	0	0	0
POR OPERACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APYOS FISCALES	24,018,886	36,508,142	36,508,142
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
Dt. CAPITAL	0	0	0
APYOS FISCALES	24,018,886	96,508,142	96,508,142
CORRIENTES	24,018,886	24,737,461	24,737,461
SERVICIOS PERSONALES	9,476,163	9,391,397	9,391,397
OTROS	14,542,703	15,346,064	15,346,064
INVERSIÓN FÍSICA	0	71,770,581	71,770,581
INTERSES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE ASYPOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	35,168,824	127,617,613	144,235,661
ENDEDUMAMIENTO (O DESDEDEUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas presentadas y total final son el resultado de la Sumatoria de Hacienda y Crédito Público. Recaudado: el ente público.

Autorizo: C.P. ANTONIO REYES GONZÁLEZ
 DIRECTOR GENERAL

Elaboró: C.P. CARLOS MANUEL CORRAL VILLEJAS
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2016
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J3C ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PUERTO MADERO, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS ^{1/}	38,437,772	137,415,842	154,034,090
GASTO CORRIENTE	34,334,217	44,512,325	50,218,156
SERVICIOS PERSONALES	9,476,163	9,391,397	9,391,397
DE OPERACIÓN	24,851,404	35,114,278	40,820,109
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EGRESACIONES	6,6530	6,650	6,650
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	92,068,910	102,819,915
Bienes muebles e inmuebles	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	92,068,910	102,819,915
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EGRESACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EGRESACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	34,334,217	136,581,235	153,884,970
ENTREGAS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	4,103,555	834,607	150,020
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRANSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado. Esos globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Pagado, el ente público.

Autorizo: LIC. LUIS ANTONIO REYES GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: C.P. CARLOS MANUEL CORRAL VILLEGRAS,
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2016
 ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACION ADMINISTRATIVA¹
 09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 J3C ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PUERTO MADERO, S.A. DE C.V
 (PESOS)

DEVENGACIÓN	AUTORIZADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	RECAUDADAS
TOTAL	34.334.217	136.581.235	153.884.070	153.884.070	17.302.835

¹ Los sumos parciales y totales presentados no cumplen con el criterio de exactitud en la suma de los componentes.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado
 Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el tema público.

Autorizo: LIC. ANTONIO REYES GONZÁLEZ
 DIRECTOR GENERAL

Elaboró: C.P. CARLOS MANUEL CORRAL VILLEJAS,
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO ANALITICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONOMICA Y POR OBJETO DEL GASTO¹
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J3C ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PUERTO MADERO, S.A. DE C.V.
(PESOS)**

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DE ALUMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEFENCIADO	PAGADO	ECONOMIAS
TOTAL	34,334,217	136,581,235	153,884,070	153,884,070	-17,302,836
Gasto Corriente	34,334,217	44,512,325	51,064,155	51,064,155	-6,551,830
Servicios Personales	9,476,163	9,391,397	9,391,397	9,391,397	9,391,397
1000 Servicios personales	9,476,163	9,391,397	9,391,397	9,391,397	9,391,397
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	2,653,679	2,782,456	2,782,456	2,782,456	2,782,456
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	1,758,758	399,923	399,923	399,923	399,923
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	624,815	1,291,160	1,291,160	1,291,160	1,291,160
1400 Seguridad social	1,435,107	1,656,219	1,656,219	1,656,219	1,656,219
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	3,003,804	3,261,639	3,261,639	3,261,639	3,261,639
2000 Materiales y suministros	24,851,404	35,114,278	40,820,109	40,820,109	5,705,831
1,740,918	2,963,130	3,242,391	3,242,391	3,242,391	-279,261
380,721	414,329	414,478	414,478	414,478	-149
88,886	174,386	176,041	176,041	176,041	-131,655
335,768	686,403	686,621	686,621	686,621	-1,218
72,363	72,363	72,363	72,363	72,363	-72,363
280,511	872,316	986,773	986,773	986,773	-116,457
242,389	306,389	245,091	245,091	245,091	61,298
340,280	437,944	529,024	529,024	529,024	-91,080
23,110,186	32,151,148	37,577,718	37,577,718	37,577,718	-5,426,570
866,999	1,396,999	2,396,188	2,396,188	2,396,188	-999,899
3,260, Servicios de arrendamiento	2,626,578	2,626,578	2,360,448	2,360,448	266,130
3,300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	7,369,793	12,073,885	15,411,350	15,411,350	-3,337,465
3,400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	2,051,907	2,715,159	2,481,312	2,481,312	233,847
3,500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	8,535,934	11,204,284	12,512,668	12,512,668	-1,308,384
3,600 Servicios de comunicación social y publicidad	583,492	475,723	475,723	475,723	-40,088
3,700 Servicios de tránsito y viajeros	781,403	842,871	926,959	926,959	-84,088

3800 Servicios oficiales	112.000	112.000	112.000
3900 Otros servicios generales	133.280	703.649	90.070
Otros De Corriente	6.650	6.650	852.649
3000 Servicios generales	6.650	6.650	852.649
3900 Otros servicios generales	6.650	6.650	852.649
Pensiones Y Jubilaciones			-845.999
Gasto De Inversión	92.068.910	92.068.910	102.819.915
Inversión Física			-10.751.005
6000 Inversión pública			102.819.915
6200 Obra pública en bienes propios.			-10.751.005
Otros De Inversión			102.819.915
3000 Servicios generales			-10.751.005
3900 Otros servicios generales			102.819.915

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
 Fuente Presupuesto Aprobado y Modificado. Sistema Contabilizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó: LIC. EDGAR ANTONIO REYES GONZÁLEZ
 DISEÑADOR GENERAL

Elaboró: C.P. CARLOS MANUEL CORRAL VILLEGA\$,
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

A) CONCILIACION GLOBAL ENTRE LAS CIFRAS FINANCIERAS Y LAS PRESUPUESTALES.

A-1
Anexos

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PUERTO MADERO, S.A. DE C.V.
Conciliación Contable Presupuestal
Ingresos Presupuestarios del Ejercicio 2016
(Miles de pesos)

Descripción	Parcial	Total
Ingresos presupuestales:		
Ventas de bienes		
Ventas de servicios	23,232	
Ingresos diversos	24,496	47,728
Transferencias del Gobierno Federal		
Para gasto corriente y de capital		96,508
Total de ingresos presupuestales obtenidos		144,236
Mas:		
Efectos de actualización de ingresos	-	
Cuentas por cobrar al cierre del año actual		
Productos varios de resultados		
Transferencias aplicadas a resultados	73,378	73,378
Menos:		
Transferencias del Gobierno Federal		
Ingresos TESOFE seguros de infraestructura pendientes de devengar	96,508	
Impuestos por recuperar	3,957	
Cuentas por cobrar del año anterior no cobradas en este año	-	
Cuentas por cobrar del año anterior, cobradas en el año actual	-	100,465
Total de ingresos según estado de resultados		117,149
Integración de cifras del estado de resultados:		
Ventas		19,314
Arrendamientos		607
Productos financieros		97,229
Otros productos		
Total de ingresos según estado de resultados		117,149

DIRECTOR GENERAL

LIC. ELSÉAR ANTONIO REYES GONZALEZ

GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. CARLOS MANUEL CORRAL VILLEGAS

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PUERTO MADERO, S.A. DE C.V.
Conciliación Contable Presupuestal
Gastos Presupuestarios del Ejercicio 2016
(Miles de pesos)

Descripción	Parcial	Total
Gastos presupuestales:		
Servicios personales (capítulo 1000)	9,391	
Materiales y suministros (capítulo 2000)	3,242	
Servicios generales (capítulo 3000)	37,584	
		50,218
Inversión física-		
Bienes muebles e inmuebles	-	
Obra pública	102,820	
		102,820
Intereses, comisiones y gastos de la deuda		
Total de gasto presupuestal programable		153,038
Menos:		
Erogaciones derivadas de ingresos por cuenta de terceros	791	
Erogaciones recuperables		
Materiales y suministros		
Bienes muebles		
Obra pública	102,820	
Gasto comprometido al cierre del año (pasivos por concepto de intereses, proveedores e impuestos)		
Erogaciones derivadas de ingresos por cuenta de terceros	846	
Transferencias para obra pública	-	
Seguros devengados en el ejercicio, pagados en el anterior	-	
Reintegro de gasto corriente a tesorería en 2016		
Servicios personales incluidos en costo de ventas		
		104,457
Más:		
Estimación para cuentas de cobro dudosas		
Pasivo tesorería 2016		
Depreciación histórica del ejercicio	72,027	
Depreciación revaluada del ejercicio		
Efectos de reexpresión por NIF-06 BIS o B-10	-	
Conservación y mantenimiento	8,196	
Promoción y comercialización		
Pérdidas cambiarias		
Fondo revolvente y deudores diversos	150	
Costo de ventas histórico	-	
		80,373
Total de gastos según estado de resultados		128,954
Integración de cifras del estado de resultados:		
Costo de ventas		
Gastos de operación		
Gastos financieros		
Otros Gastos		
Pérdidas cambiarias		
Reporro Favorable (utilidad monetaria)		
		128,950
Total de gastos según estado de resultados		128,954

DIRECTOR GENERAL

LIC. EDGAR ANTONIO REYES GONZALEZ

GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. CARLOS MANUEL CORRAL VILLEGRAS

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PUERTO MADERO, S.A. DE C.V.
Conciliación Contable Presupuestal
de Resultados del Ejercicio 2016
(Miles de pesos)

Descripción	Saldos finales
Ingresos presupuestales obtenidos	144,236
Gasto presupuestal programable	153,038
Superávit presupuestal	(8,802)
 Mas:	
Partidas que se suman en la conciliación de ingresos presupuestales contra los ingresos del estado de resultados	73,378
Partidas que se restan en la conciliación de gastos presupuestales contra los gastos del estado de resultados	104,457
 Menos:	
Partidas que se restan en la conciliación de ingresos presupuestales contra los ingresos del estado de resultados	100,465
Partidas que se suman en la conciliación de gastos presupuestales contra los gastos del estado de resultados	80,373
Resultado neto del ejercicio	(11,805)

DIRECTOR GENERAL

LIC. EDGAR ANTONIO REYES GONZALEZ

GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. CARLOS MANUEL CORRAL VILLEGAS

CUENTA PÚBLICA 2016

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PUERTO MADERO SA DE CV NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Cifras en pesos)

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO SOCIAL.

La Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V. ("la Entidad") se constituyó conforme a las leyes mexicanas, como una sociedad anónima de capital variable, según consta en la escritura pública número 30.127, del 14 de diciembre de 1993, otorgada ante la fe del Notario Público número 153 del Distrito Federal, el Licenciado Jorge Antonio Sánchez Cordero Dávila, mismo instrumento que se encuentra inscrito bajo el número 18, del Libro 1, de la Sección V del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Tapachula de Córdova y Ordóñez, Chiapas. Las acciones representativas de su capital pertenecen en un 99.8% al Gobierno Federal de los Estados Unidos mexicanos y el .02% al Licenciado Jaime Corredor Esnaola.

La principal actividad de "la Entidad" es la administración portuaria integral de Puerto Chiapas, en el Estado de Chiapas, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que el Gobierno Federal le otorgó para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público federal; la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de los servicios portuarios en Puerto Chiapas, en el Estado de Chiapas, así como la administración de los bienes que integran su zona de desarrollo.

El 1 de Febrero de 1994, el Gobierno Federal le otorgó Concesión para administrar, construir, operar y prestar servicios portuarios en el Recinto Portuario de Puerto Madero, Chiapas.

El objetivo que cumple "la Entidad", como ente que forma parte de la Administración Pública Federal, es el de contar con una administración y operación eficientes del recinto portuario de Puerto Madero, para obtener más altos niveles de productividad y propiciar condiciones que lo hagan más competitivo; todo esto con base a un programa de reestructuración del sistema portuario nacional, llevado a cabo por el Gobierno Federal.

Las operaciones que realiza "la Entidad", para el cumplimiento de su objetivo son las de promover y facilitar satisfactoriamente la demanda de los servicios portuarios, ofreciendo equipamiento e instalaciones seguras y eficientes, en armonía y respeto al medio ambiente.

2. NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

Las principales normas y disposiciones aplicables a la Entidad, así como las políticas adoptadas por "la Entidad", para el registro y control presupuestal son las siguientes:

- Para el manejo y control de los recursos presupuestarios, "la Entidad", se sujetó al Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación por el ejercicio correspondiente, a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPYRH) y su Reglamento, Manual de Programación y Presupuesto, Lineamientos de Políticas de Gastos para la Formulación del Presupuesto de Egresos de la Federación, Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Lineamiento de Gastos para la Formulación de proyectos de Presupuesto Anual emitido por la SHCP, Lineamientos

CUENTA PÚBLICA 2016

para la Formulación de la estructura programática y apego al clasificador por objeto del gasto, y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

- b) "La Entidad" tiene un sistema de cómputo que realiza las aplicaciones contables, toda vez que los catálogos se encuentran vinculados con el clasificador por objeto del gasto, y emite analítico de movimientos, pólizas y balanzas de las operaciones de ingresos y egresos.
- c) Por otra parte se realiza un registro presupuestario automatizado, del cual se obtienen reportes mensuales comparativos contra el presupuesto a nivel de flujo de efectivo y devengable, y partida, permitiendo contar con información oportuna y veraz, para la toma de decisiones.
- d) "La Entidad" tiene una estructura funcional que le permite definir y aplicar la normatividad emitida por la SHCP ó por alguna otra instancia, líneas de autoridad y responsabilidad, así como la definición de procedimientos adecuados de registro y control presupuestal.
- e) Además de sus políticas se pueden agregar:

- Apego a los parámetros macroeconómicos (tipos de cambio, índices de inflación entre otros), definidos por la SHCP o en su defecto, internamente por "la Entidad".
 - Calendarización del presupuesto
 - Apego al calendario de requerimientos de información estipulada por las autoridades respectivas.
 - Toda adecuación presupuestaria externa, requiere de la autorización de la SHCP, conforme a la LFPRRH y su Reglamento. Las adecuaciones presupuestales internas se realizan conforme a las necesidades de operación y de gastos de la entidad.
 - Se cuenta con un Procedimiento de planeación, elaboración, ejercicio y control del presupuesto y sus modificaciones, que permite estructurar, clasificar las metas y objetivos, optimizando recursos humanos, financieros y materiales conforme la normatividad aplicable.
 - Asimismo, existe un procedimiento en el Sistema de Gestión de Calidad y Ambiental (SGCA) para el control y ejercicio del Presupuesto, siendo una herramienta que permite evaluar y tomar decisiones respecto al ejercicio del presupuesto.
 - Se informa de manera trimestral, el ejercicio del gasto de operación, en forma devengada y presupuestal (flujo de efectivo).
 - Presentación del presupuesto en los tiempos y fechas establecidos por la Dirección General de Programación y Presupuesto (DGPOP) de la SCT, y de la SHCP.
 - Por ser una entidad apoyada al cierre de cada ejercicio presupuestario, se reintegran las transferencias no ejercidas de cada ejercicio, tal y como lo establece la normatividad presupuestaria.
- f) En cuanto a normas presupuestarias a continuación se mencionan algunas de ellas:
- Apego al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación autorizado.
 - Apego al clasificador por objeto del gasto
 - Lineamientos de política del gasto para la formulación del proyecto de presupuesto anual, emitido por la SHCP.
 - Lineamientos de política del gasto para la formulación de la Calendarización de presupuesto.
 - La Ley Federal De Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

3. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE LAS METAS POR PROGRAMA.

Mediante oficio 307-A-4901, del 11 de diciembre de 2015, respectivamente, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se autorizó el presupuesto original de la Entidad para el ejercicio de 2016, el cual fue modificado en el transcurso del año con los siguientes folios de adecuación:

CUENTA PÚBLICA 2016

- Ampliación presupuestaria por \$ 31,823 al presupuesto aprobado a la API de Puerto Madero SA de CV, en servicios personales a la partida 15202 Pago de Liquidaciones con la finalidad de cubrir el pago del finiquito de un servidor público de nivel OA1. El presente movimiento presupuestal no modifica las metas aprobadas en el PEF 2016 y es de carácter no regularizable y fue autorizado con folio 2016-9-13C-5190 de fecha 06 de diciembre de 2016.
- Ampliación presupuestaria por \$ 59,419 al presupuesto aprobado a la API de Puerto Madero SA de CV, en servicios personales para que la esta entidad esté en posibilidad de cubrir el incremento promedio ponderado del 3.15% directo al tabulador mensual bruto al personal operativo con curva salarial del Sector Central de la Administración Pública Federal, con base a lo establecido en los oficinas 312 A-003362 (25-agosto-16) y 307-A-2985 (22-agosto-16) emitidos por la SHCP. El presente movimiento presupuestal es de carácter no regularizable no modifica las metas aprobadas en el PEF 2016 y fue autorizado con folio de adecuación núm. 2016-9-13C-4847 con fecha 17 de noviembre de 2016.
- Adecuación presupuestaria traspaso de recursos compensados entre diversas partidas del capítulo 1000 servicios personales por un monto de \$1,167,697.00 SA de CV, a fin de que la API Madero, S.A. de C.V., esté en posibilidad de cubrir las presiones de gasto que se tiene como es el pago de aguinaldo, Sueldo base y Compensación garantizada. El presente movimiento presupuestal no modifica las metas aprobadas para el presente año, y es de carácter no regularizable y fue autorizada con folio de adecuación núm. 2016-9-13C-5526 con fecha 29 de diciembre de 2016.
- Ampliación presupuestaria por \$ 395,828 al presupuesto aprobado a la API de Puerto Madero SA de CV, en servicios personales a fin de estar en en posibilidad de cubrir su presión de gasto en servicios personales al cierre del presente ejercicio fiscal. Lo anterior de conformidad al Decreto que establece las disposiciones para el otorgamiento de aguinaldo o gratificación de fin de año. El presente movimiento presupuestal es de carácter no regularizable no modifica las metas aprobadas en el PEF 2016 y fue autorizado con folio de adecuación núm. 2016-9-710-5429 con fecha 19 de diciembre de 2016.
- Transferencia de economías obtenidas en capítulo 1000 Servicios personales por \$571,835.58 recursos que se transfieren al Ramo General 23 Previsiones Salariales y Económicas en el concepto Reasignaciones Presupuestarias Medidas de Cierre. El presente movimiento es de carácter no regularizable y no modifica las metas establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2016. Autorizado con folio de adecuación 2016-9-13C-5558 de fecha 09/01/2017.
- Actualización de la Disponibilidad Inicial conforme a lo reportado en los Estados Dictaminados 2015 por \$9,798,229.00; por lo que se adjuntó copia del Estado de la Situación Financiera Dictaminada. No se modifican las metas y es un movimiento de carácter no regularizable.
- Ampliación al techo de gasto del presupuesto aprobado 2016 en el rubro de obra pública, por un importe de 9.8 millones de pesos, a fin de estar en posibilidad de hacer frente al compromiso de pago por el Dragado de mantenimiento emergente para Subsanar el azolve y asegurar la operatividad del puerto, lo anterior a financiarse con disponibilidades de su presupuesto aprobado para el presente ejercicio fiscal. El objetivo en la realización de este proyecto de Inversión fue llevar a cabo la ejecución de los trabajos para el dragado de mantenimiento emergente en el canal de navegación exterior y canal interior y dársena de ciaboga y operaciones, con el propósito de recuperar las profundidades de -11mts., obras relacionadas con el proyecto 1409J3C0001-Dragado de mantenimiento emergente en Puerto Chiapas. Es de señalar que la operación de esta entidad no se sustenta en los supuestos establecidos en los artículos 87 al 91 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, esta solicitud es de carácter no regularizable y no se modifican las metas establecidas por la entidad.
- Ampliación a su presupuesto aprobado por \$ 19,959,513.0 derivado de la obtención de ingresos excedentes durante el periodo enero-agosto 2016 provenientes del incremento en VENTA DE SERVICIOS por \$9,032,303.00, por concepto de uso de infraestructura. Césión Parcial de Derechos, ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PUERTO MADERO SA DE CV

CUENTA PÚBLICA 2016

- Contrato de Prestadores de Servicios y Prestación de servicios(credenciales, agua potable, grúa, basura y bascula), INGRESOS DIVERSOS por \$10,927,210.0 por concepto de las disponibilidades financieras de inversiones, lo que genero mayores productos financieros e intereses por mora cobrado a clientes, recuperación de seguros de infraestructura y recuperación del saldo a favor de impuesto. Dichos recursos fueron para darle suficiencia al Capítulo de Materiales y suministros por \$912,139.0 y al Capítulo 3000 Servicios Generales por un monto de \$8,547,374.0, así mismo se da suficiencia a Inversión física Capítulo 6000 al proyecto de inversión K27 62602 clave de cartera 140913C0001 por 10,500,000.00 para que la entidad estuviera en posibilidad de cubrir los servicios de dragado para Subsanar el azolve y asegurar la operatividad del puerto, obras relacionadas con el proyecto 140913C0001-Dragado de mantenimiento emergente en Puerto Chiapas; Dichos ingresos fueron previamente dictaminados en el MINEX con número de folio 2016-9-J3C-41 de fecha 08-08-2016 y 2016-9-J3C-79 de fecha 30-09-2016. Este movimiento no modificó las metas establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016 y es un movimiento de carácter no regularizable.
- Ampliación liquida por \$43,834,623.00 al presupuesto aprobado para que la APIMADERO., estuviera en posibilidad de realizar el proyecto 140913C0003- Dragado de Mantenimiento, con el objetivo de recuperar la profundidad de -11 mts N.B.M.I. en el canal de navegación (exterior e interior) y dársena de claboga, esto mejoraría la infraestructura del puerto y tendrá la posibilidad de recibir buques de mayor calado, oficio de Liberación de Inversión Modificado núm. J3C/DG/OI/002/2016 debidamente signado por el titular de la Entidad. El movimiento presupuestal es de carácter no regularizable y no modifica las metas establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2016. Este movimiento fue autorizado con folio de adecuación núm. 2016-9-J3C-3817 con fecha 29 de septiembre de 2016 y 2016-9-710-2497 con fecha 01 de julio de 2016.
 - Adecuación presupuestaria compensada de movimiento de calendario en obra pública por un importe de \$17,000,000.00 al presupuesto aprobado a la API de Puerto Madero SA de CV, para que la entidad este en posibilidad de cubrir en el mes de julio, el costo de los servicios del dragado para subsanar la contingencia de azolve. El presente movimiento presupuestal es de carácter no regularizable y no modifica las metas establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2016. Este movimiento fue autorizado con folio de adecuación núm. 2016-9-710-2497 con fecha 01 de julio de 2016.
 - Adecuación presupuestaria compensada de movimiento de calendario por un importe de \$970,041.00 del presupuesto aprobado a la API de Puerto Madero SA de CV, en servicios personales por \$895,041.00 y servicios generales por \$75,000.00; el presente movimiento presupuestal es de carácter no regularizable y no modifica las metas establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2016. Este movimiento fue autorizado con folio de adecuación núm. 2016-9-710-2224 con fecha 09 de junio de 2016.
 - Ampliación liquida por \$13,973,062.00 al presupuesto aprobado para que la APIMADERO esté en posibilidad de realizar el proyecto 140913C0002- Construcción de muro perimetral, con el objetivo de garantizar la seguridad de las instalaciones portuarias; de las embarcaciones y en general de las personas y los bienes dentro del recinto portuario; El presente movimiento presupuestal es de carácter no regularizable y no modifica las metas establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2016. Oficio de Liberación de Inversión Modificado núm. J3C/DG/OI/002/2016 debidamente signado por el titular de la Entidad. Este movimiento fue autorizado con folio de adecuación núm. 2016-9-J3C-4627 con fecha 04 de Noviembre de 2016.
 - Ampliación al presupuesto aprobado por \$ 1,926,246.0 derivado de la obtención de ingresos excedentes durante el periodo septiembre-octubre 2016 provenientes del incremento en VENTA DE SERVICIOS por \$1,129,352.00, por concepto de uso de infraestructura, Cesión Parcial de Derechos, Contrato de Prestadores de Servicios y Prestación de servicios(credenciales, agua potable, grúa, basura y bascula), INGRESOS DIVERSOS por \$796,894.0 por concepto de las disponibilidades financieras de inversiones, lo que genero mayores prod. Financieros e intereses por mora cobrada a clientes, recuperación de seguros de infraestructura. Dichos recursos son para darle suficiencia al Capítulo de Materiales y suministros por \$100,000.0 y al Capítulo 3000 Ser. Generales por un monto de \$1,826,246.0; Se informa que dichos ingresos ya fueron previamente dictaminados

CUENTA PÚBLICA 2016

en el MINEX con número de folio 2016-9-J3C-143 de fecha 02-12-2016. Este movimiento no modifica las metas establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016 y es un movimiento de carácter no regularizable.

- Ampliación líquida por \$9, 000,000.00 al presupuesto aprobado para que la APIMADERO., estuviera en posibilidad de realizar el proyecto 140913C0001- Dragado de Mantenimiento Emergente en Puerto Chiapas 2014, con la finalidad de continuar con los trabajos de dragado de mantenimiento Emergente en el canal de navegación exterior y canal interior y dársena de ciaboga y operaciones, con el propósito de recuperar las profundidades de -11 mts.; oficio de Liberación de Inversión Modificado núm. J3C/DG/OI/003/2016 debidamente signado por el titular de la Entidad. El presente movimiento presupuestal es de carácter no regularizable y no modifica las metas establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2016. Este movimiento fue autorizado con folio de adecuación núm. 2016-9-J3C-5188 con fecha 08 de diciembre de 2016.
- Ampliación líquida por \$4,962,996.00 al presupuesto aprobado para que la APIMADERO estuviera en posibilidad de realizar el proyecto 140913C0002- Construcción de muro perimetral, con el objetivo de garantizar la seguridad de las instalaciones portuarias; de las embarcaciones y en general de las personas y los bienes dentro del recinto portuario; El presente movimiento presupuestal es de carácter no regularizable y no modifica las metas establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2016. Oficio de Liberación de Inversión Modificado núm. J3C/DG/OI/003/2016 debidamente signado por el titular de la Entidad. Este movimiento fue autorizado con folio de adecuación núm. 2016-9-J3C-5051 con fecha 29 de Noviembre de 2016.
- Ampliación presupuestaria por \$ 911,130 al presupuesto aprobado a la API de Puerto Madero SA de CV, \$ 601,057 en servicios generales para cubrir el costo de la elaboración de estudios ejecutivos derivado de necesidades extraordinarias, y en materiales y suministro por \$ 310,073 para la adquisición de herramientas menores, refacciones y el suministro de combustibles para el remolcador y maquinaria para las operaciones del puerto. El presente movimiento presupuestal es de carácter no regularizable y no modifica las metas establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2016. Este movimiento fue autorizado con folio de adecuación núm. 2016-9-J3C-5392 con fecha 14 de diciembre de 2016.
- Transferencia de economías obtenidas en capítulo 3000 Servicios Generales por \$ 2,147.00, recursos que se transfieren al Ramo General 23 Previsiones Salariales y Económicas en el concepto Reasignaciones Presupuestarias Medidas de Cierre. El presente movimiento es de carácter no regularizable y no modifica las metas establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2016. Folio de adecuación autorizada en MAP, 2016-9-J3C-5564 de fecha 10/01/2017.
- Transferencia de economías obtenidas en capítulo 3000 Servicios Generales por \$105,622.00, recursos que se transfieren al Ramo General 23 Previsiones Salariales y Económicas en el concepto Reasignaciones Presupuestarias Medidas de Cierre. El presente movimiento es de carácter no regularizable y no modifica las metas establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2016. Autorizado con folio de adecuación MAP 2016-9-J3C-5559 de fecha 09/01/2017.

A) Programas asociados al cumplimiento de metas:

En 2016 el presupuesto pagado de la ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PUERTO MADEO SA DE CV (APIMADERO) fue de 153,884.0 miles de pesos, cifra superior en 33.8% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en los rubros de Gastos de Operación (64%) y en el rubro de Inversión Física (10.1%).

CUENTA PÚBLICA 2016

Durante 2016 el presupuesto pagado de la API Madero se ejerció a través de dos finalidades; Gobierno y Desarrollo Económico. La primera comprende la función Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la función de Transporte.

La finalidad Desarrollo Económico fue la que registró mayor monto de recursos ejercidos, al representar el 98.8% del presupuesto total pagado, y significó un incremento de 100%, respecto al presupuesto aprobado. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales del sector comunicaciones y transportes.

A través de la función Transporte se erogó el 100% del total del presupuesto ejercido y significó un decremento del 44% respecto al Presupuesto aprobado.

Mediante la función Transporte, la API MADERO brindó servicios portuarios se continuó brindando atención a usuarios del puerto, aumentando el arribo de embarcaciones atendidas en un 100%, así como el establecimiento de una ruta de carga comercial lo cual incrementó la operatividad del puerto, lo cual generó necesidad de incrementar la plantilla de personal para hacer frente a dichas necesidades mediante la contratación de personal eventual. Generando mayor eficiencia y agilidad en trámites y servicios.

La finalidad Gobierno representó el 1.0% del presupuesto total de la Entidad y registró un aumento del 11.0% respecto al Presupuesto aprobado.

A través de la función Coordinación de la Política de Gobierno se erogó el 100% del total del presupuesto ejercido respectivamente, la cual se atendieron los gastos prioritarios de sueldos , papelería, mantenimientos, con el objetivo que el personal realice revisiones administrativas en la Entidad. La finalidad Gobierno representó el 1.0% del presupuesto total de la Entidad y registró una disminución del 6.0% respecto al Presupuesto aprobado.

ANÁLISIS DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

En 2016 el presupuesto pagado de la **ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PUERTO MADEO SA DE CV (APIMADERO)** fue de 153,884.0 miles de pesos, cifra superior en 33.8% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en los rubros de Gastos de Operación (6.4%) y en el rubro de Inversión Física (100%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado fue mayor al presupuesto aprobado en 48%. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

En **Servicios Personales** se registró un menor gasto pagado de 1% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente:

- Ampliación presupuestaria por \$ 31.8 miles de pesos a la partida 15202 para el pago de Liquidaciones con la finalidad de cubrir el pago del finiquito de un servidor público de nivel OA1. El presente movimiento presupuestal no modifica las metas aprobadas en el PEF 2016 y es de carácter no regularizable y fue autorizado con folio 2016-9-J3C-S190 de fecha 06 de diciembre de 2016.
- Ampliación presupuestaria por \$ 59.4 miles de pesos para cubrir el incremento promedio ponderado del 3.15% directo al tabulador mensual bruto al personal operativo con curva salarial del Sector Central de la Administración Pública Federal, con base a lo establecido en los oficios 312.A.-003362 (25-agosto-16) y 307.A.-2985 (22-agosto-16) emitidos por la SHCP. El presente movimiento presupuestal es de carácter no regularizable no modifica las metas aprobadas en el PEF 2016 y fue autorizado con folio de adecuación núm. 2016-9-J3C-4847 con fecha 17 de noviembre de 2016.
- Traspaso de recursos compensados entre diversas partidas del capítulo 1000 servicios personales por un monto de \$1,167.6 miles de pesos a fin de cubrir las presiones de gasto que se tiene como es el pago de aguinaldo, Sueldo base y Compensación garantizada. El presente movimiento presupuestal no modifica las metas aprobadas para el presente año, y es de carácter no regularizable y fue autorizada con folio de adecuación núm. 2016-9-J3C-5526 con fecha 29 de diciembre de 2016.

CUENTA PÚBLICA 2016

- Ampliación presupuestaria por \$ 395.8 miles de pesos a fin de estar en posibilidad de cubrir su presión de gasto en servicios personales al cierre del presente ejercicio fiscal. Lo anterior de conformidad al Decreto que establece las disposiciones para el otorgamiento de aguinaldo o gratificación de fin de año. El presente movimiento presupuestal es de carácter no regularizable no modifica las metas aprobadas en el PEF 2016 y fue autorizado con folio de adecuación núm. 2016-9-710-5429 con fecha 19 de diciembre de 2016.
- Transferencia de economías obtenidas por \$ 571.8 recursos que se transfieren al Ramo General 23 Previsiones Salariales y Económicas en el concepto Reasignaciones Presupuestarias Medidas de Cierre. El presente movimiento es de carácter no regularizable y no modifica las metas establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2016. Fue Autorizado con folio de adecuación 2016-9-J3C-5558 de fecha 09/01/2017.

En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado mayor en 64%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y ampliaciones liquidadas, los cuales se explican por capítulo de gasto de la siguiente manera:

En Materiales y Suministros se registró un gasto pagado mayor en 86%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a los movimientos presupuestarios ampliación por \$ 310.073 para la adquisición de herramientas menores, refacciones y el suministro de combustibles para el remolcador y maquinaria para las operaciones del puerto. El presente movimiento presupuestal es de carácter no regularizable y no modifica las metas establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2016. Este movimiento fue autorizado con folio de adecuación núm. 2016-9-J3C-5392 con fecha 14 de diciembre de 2016. Así mismo se realizaron adquisiciones de material metálico, material para construcción, material de limpieza, material eléctrico, uniformes, suministro de combustible, prendas de protección entre otras, ya que las operaciones se vieron incrementadas debido a la atención de embarcaciones recibidas, es importante señalar que se ejercieron con recursos propios extraordinarios de la Entidad de los cuales permitirá garantizar las labores de operación dentro del Puerto y cumplir con eficiencia en la operación.

- El presupuesto pagado en Servicios Generales fue superior en 63% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por las adecuaciones realizadas, Ampliación presupuestaria por \$ 601.0 miles de pesos para cubrir el costo de la elaboración de estudios ejecutivos derivado de necesidades extraordinarias. El presente movimiento presupuestal fue autorizado con folio de adecuación núm. 2016-9-J3C-5392 con fecha 14 de diciembre de 2016, Transferencia de economías obtenidas por \$ 2.1 miles de pesos recursos que se transfirieron al Ramo General 23 Previsiones Salariales y Económicas en el concepto Reasignaciones Presupuestarias Medidas de Cierre. El presente movimiento fue autorizado en con folio de adecuación núm. 2016-9-J3C-5564 de fecha 10/01/2017. Transferencia de economías obtenidas en capítulo 3000 Servicios Generales por \$105.622.00, recursos que se transfieren al Ramo General 23 Previsiones Salariales y Económicas en el concepto Reasignaciones Presupuestarias Medidas de Cierre, Autorizado con folio de adecuación MAP 2016-9-J3C-5559 de fecha 09/01/2017. Así mismo ampliación al presupuesto aprobado derivado de la obtención de ingresos excedentes se da suficiencia al Programa presupuestario E008 al Capítulo 3000 Servicios Generales para Llevar a cabo el Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos tales como, Desmonte de enmallado en terrenos portuarios, sistema eléctrico, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de la Entidad y pintura de locales comerciales, Mantenimiento de la azotea del Edificio Operativo, es de suma importancia para la consecución de los objetivos que se definen en el Plan de Desarrollo de Puerto Madero, cuya responsabilidad de aplicación y seguimiento está a cargo de la API, así mismo suficiencia presupuestaria al servicio de Vigilancia que de acuerdo al incremento a la plantilla de seguridad derivada de la inclusión de movimientos de operación y seguridad del Puerto. Dichos ingresos fueron previamente dictaminados en el Minex con número de folio 2016-9-J3C-41, 2016-9-J3C-79 y 2016-9-J3C-143 y a los mayores requerimientos principalmente en las partidas de Servicio Telefónico, Telefonía Celular, Servicios de Arrendamiento, Capacitación, Servicios de Informática, Patentes y Regalías, Estudios e Investigaciones, Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, Mantenimiento de

CUENTA PÚBLICA 2016

Bienes Muebles e Inmuebles, Pasajes y Viáticos, entre otros, los cuales se cubrieron con ingresos excedentes que no se dictaminaron debido a que fueron captados u obtenidos al cierre del ejercicio 2016.

En **Subsidios** no se asignaron recursos en el presupuesto.

En **Otros de Corriente**, el ejercicio presupuestario fue del 100% comparado a lo autorizado del ejercicio 2016 las cuales son de los movimientos de las operaciones ajena de otros impuestos y derechos de la entidad.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos.

GASTO DE INVERSIÓN

En **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente, sin embargo se erogaron recursos por 102,819.9 miles de pesos, que se explican de la siguiente manera:

En **Inversión Física** el ejercicio del presupuesto se registró al 100% con relación al presupuesto aprobado modificado, a lo anterior de este rubro de gasto se mencionan a continuación:

En Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles no se presupuestaron recursos

En Inversión Pública, se ejerció al 100% de acuerdo a lo programado con respecto al presupuesto modificado, debido principalmente a:

- Ampliación líquida por \$43,834.6 miles de pesos se realizó el proyecto 1409J3C0003 Dragado de Mantenimiento, con el objetivo de recuperar la profundidad de -11 mts N.B.M.I. en el canal de navegación (exterior e interior) y dársena de ciaboga, esto mejorará la infraestructura del puerto y tendrá la posibilidad de recibir buques de mayor calado. Este movimiento se autorizó con folio de adecuación núm. 2016-9-J3C-3817 con fecha 29 de septiembre de 2016 y 2016-9-710-2497 con fecha 01 de julio de 2016.
- Ampliación líquida por \$9,000.0 miles de pesos se realizó el proyecto 1409J3C0001 Dragado de Mantenimiento Emergente en Puerto Chiapas 2014, con la finalidad de continuar con los trabajos de dragado de mantenimiento Emergente en el canal de navegación exterior y canal interior y dársena de ciaboga y operaciones, con el propósito de recuperar las profundidades de -11 mts; Este movimiento se autorizó con folio de adecuación núm. 2016-9-J3C-5188 con fecha 08 de diciembre de 2016.
- Ampliación líquida por \$18,936.0 miles de pesos se realizó el proyecto con clave de cartera 1409J3C0002 Construcción de muro perimetral, con el objetivo de garantizar la seguridad de las instalaciones portuarias, de las embarcaciones y en general de las personas y los bienes dentro del recinto portuario; Este movimiento se autorizó con folio de adecuación núm. 2016-9-J3C-4627 con fecha 04 de Noviembre de 2016 y 2016-9-J3C-5051 con fecha 29 de Noviembre de 2016.
- Ampliación por un importe de 31,049.3 miles de pesos fin de estar en posibilidad de hacer frente al compromiso de pago por el Dragado de mantenimiento emergente para Subsanar el azolve y asegurar la operatividad del puerto, lo anterior a financió con disponibilidades del presupuesto aprobado 2016. El objetivo en la realización de este proyecto de inversión fue llevar a cabo la ejecución de los trabajos para el dragado de mantenimiento emergente en el canal de navegación exterior y canal interior y dársena de ciaboga y operaciones, con el propósito de recuperar las profundidades de -11mts., obras relacionadas con el proyecto 1409J3C0001 Dragado de mantenimiento emergente en Puerto Chiapas, es importante señalar que se ejercieron con recursos

CUENTA PÚBLICA 2016

Propios de la Entidad de los cuales permitirá garantizar las labores de operación dentro del puerto y cumplir con eficiencia en la operación.

En Otros de Inversión Física, no se presupuestaron recursos.

Los rubros de **Subsidios** y **Otros de Inversión** no tuvieron asignación de recursos.

4. VARIACIONES Y AHORRO EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

DIERENCIAS PRESENTADAS ENTRE PRESUPUESTO DEVENGADO Y PROGRAMADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2016.

De acuerdo a las cifras presupuestarias autorizadas y a los estados presupuestarios, al cierre del ejercicio de 2016, se reflejan las siguientes variaciones por capítulo del gasto presupuestal:

En Servicios Personales se registró un menor gasto pagado de 1% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente:

Ampliación presupuestaria por \$ 31.8 miles de pesos a la partida 15202 para el pago de Liquidaciones con la finalidad de cubrir el pago del finiquito de un servidor público de nivel OA.1, El presente movimiento presupuestal no modifica las metas aprobadas en el PEf 2016 y es de carácter no regularizable y fue autorizado con folio 2016-9-J3C-5190 de fecha 06 de diciembre de 2016.

Ampliación presupuestaria por \$ 59.4 miles de pesos para cubrir el incremento promedio ponderado del 3.15% directo al tabulador mensual bruto al personal operativo con curva salarial del Sector Central de la Administración Pública Federal, con base a lo establecido en los oficios 312.A.-003362 (25-agosto-16) y 307-A-2985 (22-agosto-16) emitidos por la SHCP. El presente movimiento presupuestal es de carácter no regularizable no modifica las metas aprobadas en el PEf 2016 y fue autorizado con folio de adecuación núm. 2016-9-J3C-4847 con fecha 17 de noviembre de 2016.

Traspaso de recursos compensados entre diversas partidas del capítulo 1000 servicios personales por un monto de \$1.167.6 miles de pesos a fin de cubrir las presiones de gasto que se tiene como es el pago de aguinaldo. Sueldo base y Compensación garantizada. El presente movimiento presupuestal no modifica las metas aprobadas para el presente año, y es de carácter no regularizable y fue autorizada con folio de adecuación núm. 2016-9-J3C-5526 con fecha 29 de diciembre de 2016.

Ampliación presupuestaria por \$ 395.8 miles de pesos a fin de estar en posibilidad de cubrir su presión de gasto en servicios personales al cierre del presente ejercicio fiscal. Lo anterior de conformidad al Decreto que establece las disposiciones para el otorgamiento o gratificación de aguinaldo o de adecuación núm. 2016-9-710-5429 con fecha 19 de diciembre de 2016.

Transferencia de economías obtenidas por \$571.8 recursos que se transfieren al Ramo General 23. Previsiones Salariales y Económicas en el concepto Reasignaciones Presupuestarias. Medidas de Cierre. El presente movimiento es de carácter no regularizable y no modifica las metas establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2016. Fue Autorizado con folio de adecuación 2016-9-J3C-5558 de fecha 09/01/2017.

En el rubro de Gasto de Operación se registró un presupuesto pagado mayor en 64%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y ampliaciones líquidas, los cuales se explican por capítulo de gasto de la siguiente manera:

En Materiales y Suministros se registró un gasto pagado mayor en 86%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a los movimientos presupuestarios ampliación por \$ 310.073 para la adquisición de herramientas menores, reparaciones y el suministro de combustibles para el remolcador y maquinaria para las operaciones del puerto. El presente movimiento presupuestal es de carácter no regularizable y no modifica las metas establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2016. Este movimiento fue autorizado con folio de adecuación núm. 2016-9-J3C-5392 con fecha 14 de diciembre de 2016. Así mismo se realizaron adquisiciones de material metálico, material para construcción, material eléctrico, uniformes, suministro de combustible, prendas de protección entre otras, ya que las operaciones se vieron incrementadas debido a la atención de embarcaciones recibidas, es importante

CUENTA PÚBLICA 2016

señalar que se ejercieron con recursos propios extraordinarios de la Entidad de los cuales permitirá garantizar las labores de operación dentro del puerto y cumplir con eficiencia en la operación.

El presupuesto pagado en Servicios Generales fue superior en 63% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por las adecuaciones realizadas, Ampliación presupuestaria por \$ 601.0 miles de pesos para cubrir el costo de la elaboración de estudios ejecutivos derivado de necesidades extraordinarias, El presente movimiento presupuestal fue autorizado con folio de adecuación núm. 2016-9-J3C-5392 con fecha 14 de diciembre de 2016, Transferencia de economías obtenidas por \$ 2.1 miles de pesos recursos que se transfirieron al Ramo General 23 Previsiones Salariales y Económicas en el concepto Reasignaciones Presupuestarias Medidas de Cierre. El presente movimiento fue autorizado en con folio de adecuación núm. 2016-9-J3C-5564 de fecha 10/01/2017, Transferencia de economías obtenidas en capítulo 3000 Servicios Generales por \$105,622.00, recursos que se transfieren al Ramo General 23 Previsiones Salariales y Económicas en el concepto Reasignaciones Presupuestarias Medidas de Cierre, Autorizado con folio de adecuación MAP 2016-9-J3C-5559 de fecha 09/01/2017. Así mismo ampliación al presupuesto aprobado derivado de la obtención de ingresos excedentes se da suficiencia al Programa presupuestario E008 al Capítulo 3000 Servicios Generales para Llevar a cabo el Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos tales como, Desmonte de enmallado en terrenos portuarios, sistema eléctrico, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de la Entidad y pintura de locales comerciales, Mantenimiento de la azotea del Edificio Operativo, es de suma importancia para la consecución de los objetivos que se definen en el Plan de Desarrollo de Puerto Madero, cuya responsabilidad de aplicación y seguimiento estará a cargo de la API; así mismo suficiencia presupuestaria al servicio de Vigilancia que de acuerdo al incremento a la plantilla de seguridad derivada de la inclusión de movimientos de operación y seguridad del Puerto. Dichos ingresos fueron previamente dictaminados en el MINEX con número de folio 2016-9-J3C-41, 2016-9-J3C-79 y 2016-9-J3C-143 y a los mayores requerimientos principalmente en las partidas de Servicio Telefónico, Energía Eléctrica, Telefonía Celular, Servicios de Arrendamiento, Capacitación, Servicios de Informática, Patentes y Regalías, Estudios e investigaciones, Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, Mantenimiento de Bienes Muebles e Inmuebles, Pasajes y Viáticos, entre otros, los cuales se cubrieron con ingresos excedentes que no se dictaminaron debido a que fueron captados u obtenidos al cierre del ejercicio 2016.

5. DISPOSICIONES DE PRODUCTIVIDAD, AHORRO, TRANSPARENCIA Y DE REGULACIÓN PRESUPUESTARIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS.

Al cierre del ejercicio se aplicaron las medidas específicas de austерidad, las cuales se realizaron las siguientes adecuaciones:

Transferencia de economías obtenidas por \$571.8 recursos que se transfieren al Ramo General 23 Previsiones Salariales y Económicas en el concepto Reasignaciones Presupuestarias Medidas de Cierre. El presente movimiento es de carácter no regularizable y no modifica las metas establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2016. Fue Autorizado con folio de adecuación 2016-9-J3C-5558 de fecha 09/01/2017.

Transferencia de economías obtenidas por \$ 2.1 miles de pesos recursos que se transfirieron al Ramo General 23 Previsiones Salariales y Económicas en el concepto Reasignaciones Presupuestarias Medidas de Cierre. El presente movimiento fue autorizado en con folio de adecuación núm. 2016-9-J3C-5564 de fecha 10/01/2017, Transferencia de economías obtenidas en capítulo 3000 Servicios Generales por \$105,6 miles de pesos, recursos que se transfieren al Ramo General 23 Previsiones Salariales y Económicas en el concepto Reasignaciones Presupuestarias Medidas de Cierre, Autorizado con folio de adecuación MAP 2016-9-J3C-5559 de fecha 09/01/2017.

Debido a que esta API es una entidad apoyada, los ahorros se ven reflejados en la disminución de los recursos fiscales para cada capítulo de gasto y su efecto proporcional correspondiente en el gasto de operación del mismo. Es importante resaltar que esta entidad no puede obtener ahorros adicionales debido a que el presupuesto original autorizado esta racionalizado desde su origen. En el rubro de Gasto de Operación se registró un ejercicio presupuestario mayor, en comparación con el presupuesto aprobado, es importante señalar que se ejercieron con recursos propios de la Entidad de los cuales permitió garantizar las labores de operación dentro del puerto y cumplir con eficiencia en la operación.

CUENTA PÚBLICA 2016

RESUMEN DEL PROGRAMA DE AHORRO POR CAPÍTULO DEL GASTO

CAPÍTULO DEL GASTO	CONCEPTO	AHORRO
1000	Servicios Personales	\$ 84.7
2000	Materialas y suministros	0.0
3000	Servicios Generales	107.7
	Total	\$ 192.4

6. CONCILIACION GLOBAL ENTRE LAS CIFRAS FINANCIERAS Y LAS PRESUPUESTALES.

Las conciliaciones reflejadas en los anexos fueron preparadas de acuerdo con las cifras presentadas en el flujo de efectivo, el presupuesto integral, el análisis programático devengable, las metas calendarizadas, el resumen programático económico y el presupuesto calendarizado; información que la Entidad prepara y reporta en formatos específicos en el sistema integral de información; al respecto, nos cercioramos que se incluyan todos los conceptos necesarios para la elaboración de dichas conciliaciones. Asimismo, se verificó la documentación soporte de todos los conceptos relativos a la integración de los presupuestos.

7. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN

En el periodo de enero a diciembre de 2016, se remitieron al Comité Técnico el 100 % de los formatos que integran el Sistema Integral de Información (SII) teniendo un porcentaje de cumplimiento en días acumulados del 100 % en cumplimiento de reportes e informes con los tiempos establecidos.

Las cifras que se ingresaron al cierre del año dictaminado, fueron verificadas y tiene congruencia con el estado de ingresos y egresos presupuestales.

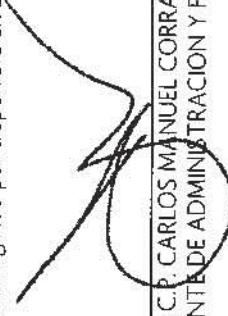
8. TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL (TESOFE).

Durante el ejercicio de 2016, la Entidad no realizo reintegro a la TESOFE por Transferencias, debido a que la aplicación de recursos Fiscales se realiza por el Sistema de Administración Financiera Federal (SAFF).

El ingreso propio obtenido por la venta de servicios al cierre del ejercicio 2016, fue de \$47.727.7 miles de pesos, mayor en \$36.577.7, es decir un 328%, en relación al presupuesto autorizado que fue de \$11.149.9 miles de pesos y aplicación de recursos fiscales por \$96,508.1 para gasto corriente y de Inversión.

Con fundamento en los artículos 24 al 38 y del 86 al 92 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria la Entidad registró en el Balance General un saldo en el rubro de efectivo y bancos, un saldo al cierre del ejercicio 2016 de \$150.0 miles de pesos lo cual representa un decrecimiento de \$9,648.2 miles de pesos en relación al saldo del ejercicio 2015, es decir un 98%. El saldo al cierre del ejercicio 2016, está integrado por disponible en bancos de 150.0.


Autorizó: Luis Eduardo ANTONIO REYES GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL


Elaboró: C.P. CARLOS MANUEL CORRAL VILLEGRAS.
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2016
 ESTADO ANALÍTICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)
 09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 J3C ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PUERTO MADERO, S.A. DE C.V.
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	TRIVENCIADO	PAGADO	LIBRERÍA/C.G.- 6 - (5.4)
	1.	2 - (3.1)	3.	4.	5.	6.
Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V	34.334.217	102.247.018	136.581.235	153.884.070	153.884.070	-17.302.835
Total del Gasto	34.334.217	102.247.018	136.581.235	153.884.070	153.884.070	-17.302.835

1/ Las sumas parciales y Total incluyen el monto devengado al rendición
 2/ Corresponde a los Económicos Presupuestarios y se han globalizado desde la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
 Fuente Presupuesto Aprobado y Modificado: Cuenta Pública 2016

Autorizo: Lic. EDGAR ANTONIO REYES GONZÁLEZ
 DIRECTOR GENERAL

Elaboró: C.P. CARLOS MANUEL CORRAL VILLEJAS.
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PUBLICA 2016
 ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACION ECONOMICA (ARMONIZADO)
 09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 J3C ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE PUERTO MADERO, S.A. DE C.V.
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SIGUE EJERCICIO
	1.	2. = (3-1)	3.	4.	5.	6. = 4-5
Gasto Corriente	34,334.217	10,178.108	44,512,325	51,064,155	51,064,155	-6,551,830
Gasto De Capital		92,068,910	92,068,910	102,819,915	102,819,915	-10,751,005
Total del Gasto	34,334.217	102,247,018	136,581,235	153,884,070	153,884,070	-17,302,835

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Correspondiente a las Económicas Presupuestarias.
Fuente Presupuesto Aprobado y Modificado, sistema globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizo: LIC. EDSON ANTONIO REYES GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: C.P. CARLOS MANUEL CORRAL VILLEGRAS,
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

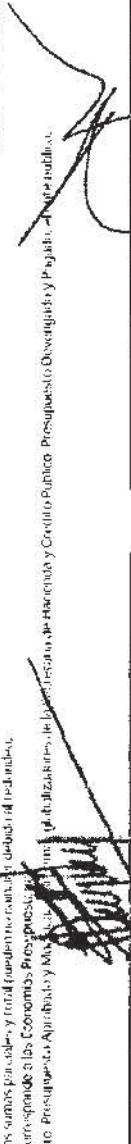
CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO ANALITICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
JSC ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PUERTO MADERO S.A. DE C.V.
(PESOS)

CLASES DE EXPENDITURAS		AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO
DETALLADO	DETALLADO	DETALLADO	DETALLADO	DETALLADO	DETALLADO	DETALLADO	DETALLADO
Servicios personales	9,476,163	-84,766	9,391,397	9,391,397	9,391,397	9,391,397	9,391,397
Remuneraciones al personal de carácter permanente	2,653,679	128,777	2,782,456	2,782,456	2,782,456	2,782,456	2,782,456
Remuneraciones al personal de carácter temporal	1,753,558	-1,356,835	359,923	359,923	359,923	359,923	359,923
Remuneraciones a docentes y especiales	624,815	605,345	1,281,160	1,291,160	1,291,160	1,291,160	1,291,160
Seguridad social	1,435,077	221,112	1,656,219	1,656,219	1,656,219	1,656,219	1,656,219
Otras prestaciones sociales y económicas	3,003,804	257,835	3,261,639	3,261,639	3,261,639	3,261,639	3,261,639
Materiales y suministros	1,740,918	1,222,212	2,963,130	3,242,391	3,242,391	3,242,391	-279,281
Materiales de administración, compra de documentos y artículos oficiales	380,721	33,608	414,329	414,478	414,478	414,478	-149
Alimentos y bebidas	98,886	85,500	174,386	206,041	206,041	206,041	-1,316,55
Materiales y artículos de construcción y de reparación	335,768	349,635	685,403	686,621	686,621	686,621	-1,218
Productos químicos, farmacéuticos, de laboratorio	72,463	72,463	72,363	72,363	72,363	72,363	-72,363
Combustibles, lubricantes y aceites	280,517	591,805	872,316	986,773	986,773	986,773	-1,164,57
Vestuario, hilos, prendas de protección y artículos deportivos	242,289	64,000	106,389	245,091	245,091	245,091	61,288
346,280	97,664	43,794	529,024	529,024	529,024	529,024	-91,080
Herramientas, relaciones y accesorios mecánicos	23,117,36	9,040,862	32,157,798	38,430,367	38,430,367	38,430,367	-6,272,569
Servicios Generales	866,999	530,000	1,305,099	2,396,168	2,396,168	2,396,168	-993,189
Servicios de arrendamiento	2,626,778	2,626,578	2,360,448	2,360,448	2,360,448	2,360,448	266,130
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	7,369,793	4,704,082	12,013,885	15,411,350	15,411,350	15,411,350	-3,337,465
Servicios financieros, bancajeros y comerciales	2,051,007	664,152	2,715,159	2,481,312	2,481,312	2,481,312	233,847
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	8,585,334	2,618,350	11,204,284	12,512,668	12,512,668	12,512,668	-1,308,384
Servicios de comunicación, señal y publicidad	583,392	107,749	435,723	473,723	473,723	473,723	475,723
Servicios de transporte y viajes	781,403	61,468	842,871	926,959	926,959	926,959	-84,088
Servicios oficiales	112,000	0	112,000	112,000	112,000	112,000	112,000
Otros servicios generales	1,381,630	570,369	710,299	1,753,719	1,753,719	1,753,719	-1,043,420
Inversión pública	92,068,910	92,068,910	102,819,915	102,819,915	102,819,915	102,819,915	-10,751,005
Oferta pública de bienes propios	92,068,910	92,068,910	102,819,915	102,819,915	102,819,915	102,819,915	-10,751,005
Total del Gasto	34,334,217	102,247,018	136,581,235	153,884,070	153,884,070	153,884,070	-17,302,835

1. Los sumos están en miles de pesos mexicanos sin decimales.
 2. Correspondiente a los Conceptos Provenientes de la Hacienda y Crédito Público, Precio Unitario, Volumen (Cálculo) e Inflación.

Autorizo: LIC. JOSE ANTONIO REYES GONZALEZ
 DIRECTOR GENERAL

Elaboró: C.P. CARLOS MANUEL CORRAL VILLECAS,
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



CUENTA PÚBLICA 2016
 ESTADO ANALITICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACION FUNCIONAL (ARMONIZADO)
 09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 I3C ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE PUERTO MADERO, S.A. DE C.V
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES ¹⁾	MODIFICADO	DEVENGADO	FACTADO	SUBLIQUICADO ²⁾
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (5-4)
Gobierno						
Coordinación de la Política de Gobierno	1,009,735	111,625	1,121,360	1,121,360	1,121,360	1,121,360
Desarrollo Económico	1,009,735	111,625	1,121,360	1,121,360	1,121,360	1,121,360
Transporte	33,324,482	102,135,393	135,459,875	152,762,710	152,762,710	-17,302,835
Total del Gasto	33,324,482	102,135,393	135,459,875	152,762,710	152,762,710	-17,302,835
	34,334,217	102,247,018	136,581,236	153,884,070	153,884,070	-17,302,835

1) Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2) Correspondiente a los Egresos Presupuestarios.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado.

Ministerios globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pago al ente público.



Autorizó: LIC EDUARDO ANTONIO REYES GONZÁLEZ
 DIRECTOR GENERAL

Elaboró: C.R. CARLOS MANUEL CORRAL VILLEGAS,
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2016
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)
 09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 I3C ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PUERTO MADERO, S.A. DE C.V.
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	DE Y FINACIADO	PAGADO	SUBSIDIO
					6. (3-4)
Programas Federales					
Desempeño de las Funciones	34.334.217	102.247.018	136.581.235	153.884.070	-17.302.835
Prestación de Servicios Públicos	30.491.804	103.403.739	133.895.543	150.352.379	-16.456.836
Proyectos de Inversión	30.491.804	11.334.829	41.826.633	47.532.464	-5.705.831
Administrativos y de Apoyo					
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	3.842.413	92.068.910	92.068.910	102.819.915	-10.751.005
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	2.832.678	-1.156.721	2.685.892	3.531.691	-845.999
Operaciones ñreas	1.009.735	111.625	1.121.360	1.121.360	845.999
Total del Gasto	34.334.217	102.247.018	136.581.235	153.884.070	-845.999

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a los Efectos Previa de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Fuente Presupuesto Aprobado por el Comité de las Américas Globalizadas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. el ente público.

Autorizó: Lic. EDUARDO ANTONIO REYES GONZÁLEZ
 DIRECTOR GENERAL

Elaboro: C.P. CARLOS MANUEL CORRAL VILLEJAS,
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS